



**Universidad
Andrés Bello®**

UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRÉS BELLO

Facultad de Ciencias de la Rehabilitación

Escuela de Terapia Ocupacional

LA SALUD MENTAL DESDE EL ACTIVISMO FEMINISTA EN CONCEPCIÓN

Una mirada desde la Terapia Ocupacional

Tesis de pregrado para optar a título de Terapeuta Ocupacional

Autores

Benito Alejandro Carrillo Silva, Bárbara Stephanie Molina Zapata

Marianne Loreto Lühr Hernández, Sergio Fabián Sandoval Villa

Profesor Tutor Temático: Roxanna Zolezzi Gorziglia

Profesor Tutor Metodológico: Jeremías Ortiz

Concepción, Chile 2017

AGRADECIMIENTOS

“Agradecemos como grupo principalmente a nuestra familia que ha fortalecido y apoyado este proceso, y que por sobre todo ha creído y confiado en nosotros”

“Agradecemos a cada mujer feminista de nuestra Ciudad local que nos brindó su disposición y entrega para la construcción de este documento, permitiéndonos involucrarnos y confidenciarnos de aspectos importantes de sus vidas y de sus construcciones como personas, como mujeres feministas a partir de sus experiencias y relatos, contribuyendo al logro de nuestra intención principal que desde un principio fue dar a conocer una realidad actual, que tiene relación con la invisibilización del género femenino históricamente”

“A nuestros profesores guías, que nos ayudaron desde un principio a reflexionar y desarrollar este proceso, con críticas constructivas para nuestro aprendizaje en materias de investigación desde la mirada de nuestra futura profesión”



“No se nace mujer: se llega a serlo”

Simone de Beauvoir

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	ii
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. FUNDAMENTACIÓN	3
2.1 Construcción del problema.....	3
2.1.1 Activismo, salud mental y feminismo en Chile.....	6
2.1.2 Una aproximación desde la Terapia Ocupacional	11
III. MARCO TEORICO	15
3.1 Patriarcado, como orden socio cultural.....	15
3.1.1 Hacia la construcción del género, desde un sistema patriarcal.....	19
3.2 Controversia desde la salud mental hacia la anti psiquiatría	22
3.2.1 Movimientos sociales Anti - psiquiatría.....	24
3.3 Hacia la formación del activismo	26
3.4 La Terapia Ocupacional desde la mirada de Justicia ocupacional	29
3.4.1 Ocupación como constituyente del ser.....	32
IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
4.1 Tema de estudio.....	35
4.2 Pregunta de investigación	35
4.3 Objetivos.....	35
4.4 Tipo de Investigación.....	36
4.5 Método.....	39
4.6 Sujetas de estudio y muestra	39
4.6.1 Sujetas de estudio.....	39
4.6.2 Unidad de análisis.....	40
4.6.3 Diseño Muestral.	41
4.7 Técnicas de producción de la información.....	41
4.7.1 Entrevista individual semiestructurada	41
4.8 Plan de análisis.....	43
4.9 Consideraciones éticas.....	44

V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	46
5.1 Categoría 1. Experiencias Personales.....	47
5.1.1 Experiencias iniciales de socialización y participación sociopolítica en colectivos feministas.	48
5.1.2 Experiencias familiares influyentes en la conformación de la ideología feminista.....	51
5.1.3 Participación activista	52
5.2 Procesos Históricos	53
5.2.1 Actuar feminista.....	54
5.2.2 Influencia del sistema patriarcal.	56
5.2.3 Condicionamiento socio cultural del género	58
5.3 Categoría 3. Construcción de la salud mental en el género femenino.....	60
5.3.1 Aspectos socioculturales influyentes en la construcción de la salud mental.....	61
5.3.2 Violencia de género.....	63
5.3.3 Estereotipos influenciadores del género.....	64
5.4 Categoría 4. Fundamentos del activismo feminista	66
5.4.1 Concepto Activismo.....	66
5.4.2 Reflexiones desde una perspectiva feminista	68
5.4.3 Vulneración de derechos a la mujer	70
5.5 Categoría 5. Proyecciones del desarrollo colectivo.	72
5.5.1 Expresiones subjetivas en relación al género femenino.....	73
5.5.2 Emancipación del género femenino	74
5.5.3 Lucha contra la violencia institucional	76
VI. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78
6.1 Conocer la perspectiva de mujeres activistas feministas en relación a la salud mental en Concepción.	78
6.2 Rescatar la praxis del activismo de mujeres feminista en relación a la salud mental en Concepción.	82
6.3 Indagar en la relación entre la praxis de mujeres feministas en torno a la salud mental y la justicia ocupacional.....	85
VII. CONCLUSIONES.....	90

VIII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	94
IX. ANEXOS.....	98
<i>Anexo 1: Pauta entrevista</i>	98
Anexo 2: Formato Consentimiento informado	101
Anexo 3: Consentimientos Informados entrevistadas.....	102

RESUMEN

En el presente Seminario de Título se dará a conocer cómo se relaciona la salud mental con el activismo feminista en la Ciudad de Concepción, en donde es fundamental comenzar conociendo la historia y construcción socio-cultural de la mujer en nuestro país, determinando las motivaciones y factores que han llevado a la conformación de movimientos sociales feministas, que desde sus inicios han trabajado en favor del reconocimiento de la mujer como una actora social importante y activa. Esto, dando a conocer y a considerar la historia de la conformación de las posiciones sociales que ha tenido hasta el día de hoy la mujer dentro de nuestra cultura, las cuales se encuentran determinadas por la interseccionalidad que vivencia cada una de éstas. Así también, se hace alusión a las necesidades actuales que ha llevado a que el movimiento feminista se fortalezca y luche por objetivos comunes.

Por otro lado, cabe mencionar que la información recopilada para la elaboración de esta investigación se extrae principalmente de 5 sujetas feministas habitantes de la Ciudad de Concepción a las cuales se les aplica entrevistas semi estructuradas, sumado a esto se realiza un levantamiento de información previo con un colectivo llamado “Autogestión Libremente” el cual posee un eslogan de “no es lo mismo ser loca que loco”, conformado por mujeres feministas, anti patriarcales y anti psiquiatría, oriundas de la Región Metropolitana, además de una feminista parte de “Shakti”, una agrupación conformada en Concepción, que nos permite indagar en las categorías generando un análisis en profundidad de los planteamientos teóricos y prácticos.

La metodología ocupada para la elaboración de esta investigación es cualitativa, ya que proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas, en donde el análisis de la información entregada se realizó a través de las categorías y subcategorías de análisis con el fin de ser interpretadas junto a

los planteamientos teóricos en un análisis más exhaustivo de los objetivos específicos planteados dentro de la investigación.

Para finalizar, en la presente investigación se realiza un análisis de lo relatado y compartido por cada una de las mujeres feministas en relación a las praxis ocupacionales que éstas poseen relacionadas con la salud mental de la mujer Chilena en la actualidad, enfatizando en aspectos fundamentales de la disciplina de la Terapia Ocupacional como Justicia ocupacional y ocupación, en donde los discursos arrojan información fundamental para generar un análisis en cuanto a dichos conceptos que son llevados de manera implícita dentro de la cotidianidad de las sujetas entrevistadas.

Palabras claves: Mujeres feministas, activismo, justicia ocupacional, ocupación y cotidianeidad.

ABSTRACT

In the present seminar will be announced how mental health relates to feminist activism in the city of Concepción, where it is essential to begin knowing the history and socio-cultural construction of women in our country, determining the motivations and factors that have led to the shaping of feminist social movements, which since its inception have worked in favor of the recognition of women as an important and active social act. This, giving to know and to consider the history of the conformation of the social positions that has had until today the woman within our culture, which are determined by the intersectional one that experiences each one of these. It also refers to the current needs that have led the feminist movement to strengthen and fight for common goals.

On the other hand, it is worth mentioning that the information compiled for the elaboration of this investigation is extracted mainly from 5 subjects feminist inhabitants of the city of conception to which they are applied semi structured

interviews, added to this is done a preliminary information gathering with a collective of name "is not the same be Crazy man that Crazy women", formed by women feminists, anti patriarchal and anti Psychiatry, natives of the region Metropolitan, in addition to a feminist part of Shakti, a group formed in Concepción, which allows us to investigate in the categories generating an in-depth analysis of the theoretical and practical approaches. The methodology occupied for the elaboration of this research is qualitative because it provides depth to the data, dispersion, richness interpretative, contextualisation of the environment or environment, details and unique experiences, where the analysis of the Information delivered was carried out through the categories and subcategories of analysis in order to be interpreted together with the theoretical approaches in a more exhaustive analysis of the specific objectives posed within the research.

In conclusion, in this research, an analysis is carried out of what is reported and shared by each of the feminist women in relation to the occupational praxis that they have related to the mental health of Chilean women today, emphasizing fundamental aspects of the discipline of occupational therapy as occupational justice and occupation, where speeches shed fundamental information to generate an analysis of these concepts that are implicitly carried Within the daily life of the subjects interviewed.

Key words: Feminist women, activism, occupational justice, occupation and daily life.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se sitúa desde el interés de comprender históricamente el género, cómo se ha visto desfavorable para las mujeres y ha generado un estigma y/o discriminación en el desarrollo social de éstas, ya que históricamente la mujer se ha visto infravalorada a nivel socio-cultural.

Mediante la historia, el género femenino ha luchado por los derechos y la emancipación de las mujeres, considerándose esta lucha como un movimiento social, a través de organizaciones colectivas que se unifican para equiparar las condiciones instauradas en el sistema social que son impuestas y transgreden al género femenino en sus diferentes espacios de desarrollo. Es por esto, que la interseccionalidad es el enfoque elegido para conocer como el activismo feminista se relaciona en el campo de la salud mental, ya que este espacio social (la salud) ha sido un espacio que históricamente ha reforzado el estigma en las mujeres, siendo consideradas “enfermas” por las condiciones y/o roles sociales que poseen arraigadas, siendo muchas veces catalogadas como histéricas, delirantes o depresivas (Ortega, 2011).

En términos empíricos, nos basamos en las experiencias y en la observación de los hechos de las sujetas de estudio y en cuanto a lo epistemológico, se desea conocer los contenidos del pensamiento, su naturaleza y significado, lo cual se analiza desde una perspectiva de interseccionalidad, en donde comprenderemos que existe un entrelazamiento del juego entre las determinantes sociales de las sujetas, tomando el género una importante relevancia en los procesos de exclusión social que se dan en ámbitos de salud mental.

Como antecedente previo encontramos el movimiento social “Colectivo Autogestión Libremente”, el cual se enmarca en temáticas de género y salud mental, sin embargo, nuestro foco no se centra en cómo se aborda

históricamente dicho colectivo, sino en indagar y profundizar en qué se encuentra actualmente el feminismo penquista en relación al género femenino, la salud mental y el activismo. Por ende, la investigación tiene como objetivo **conocer la perspectiva local de mujeres feministas en relación a la salud mental y su activismo**, indagando en cómo éstas se articulan y organizan movimientos colectivos en la Provincia de Concepción. Se profundizó en las praxis, que hacen referencia al accionar consciente de las mujeres feministas activistas en relación a la salud mental, para conocer cómo se organizan y articulan las sujetas de estudio, considerando sus construcciones personales y subjetividad.

La manera en que se distribuye el poder privilegiando a hombres por sobre mujeres, la forma en que son presentadas las oportunidades de movilidad social para ambos sexos, la posibilidad de habitar espacios de prestigio y reconocimiento, en definitiva, la desigualdad social en base a la distinción hombre/mujer ha sido nominada, tanto a nivel institucional como cotidiano, como expresión de una sociedad eminente y evidente machista, la cual se ha aprendido, aceptado y replicado de manera transgeneracional, provocando su naturalización como parte de la cotidianidad, construyendo así todo un engranaje de aparatos que, en términos de análisis social se denomina como sistema patriarcal (*García & Nieto, 2002*).

Para finalizar, cabe mencionar que la investigación se desarrolló dando énfasis en conocer la condición actual de salud mental de mujeres en Concepción desde el activismo feminista, para luego rescatar e indagar en sus praxis cotidianas. El análisis se desarrolló desde la disciplina de Terapia Ocupacional, siendo un insumo que permitirá conocer si el activismo y las praxis cotidianas de nuestras sujetas de estudio poseen significancia desde la ocupación. De esta manera se direccionó para dar indicios a la disciplina en temáticas de género, salud mental y activismo, poniendo énfasis en el análisis crítico del estudio desde una perspectiva local.

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Construcción del problema

Históricamente el género femenino se ha visto inferior socialmente con respecto al género masculino, lo cual se ha manifestado desde la edad antigua, siendo una época histórica que nace con el surgimiento y desarrollo de las primeras civilizaciones, también conocidas como “civilizaciones antiguas”. Dentro de las principales características de esta época se encuentran los poderes políticos centralizados en manos de reyes varones y sociedades marcadas por la estratificación social, en donde se relacionaba a las mujeres negras con la esclavitud, siendo los denominados “propietarios” quienes etiquetaban a las mujeres como instrumentos para garantizar el crecimiento de la fuerza esclava. Eran consideradas “paridoras” es decir, animales cuyo valor monetario podría ser calculado de manera precisa en función de su capacidad para multiplicar su número (Davis, 1981). Sin embargo, a pesar de que no existía una diferencia específica en cuanto al trabajo, los castigos si eran diferentes incluyendo maltratos y abusos sexuales por parte de los propietarios a las mujeres.

En el transcurso de la historia han surgido diversos movimientos sociales, que han fortalecido la lucha por los derechos y la emancipación femenina, en donde mujeres blancas y negras se unificaron para llevar una lucha en común, como menciona Angela Davis en su libro “Mujer, raza y clase”, en relación a Sarah y Angelina Grimke

“Ambas hermanas impulsaron más que ninguna otra mujer la inclusión constante de la cuestión de los derechos de las mujeres en la campaña contra la esclavitud. Al mismo tiempo, argumentaban que las mujeres nunca podrían alcanzar su libertad independientemente de las mujeres negras (...)” (Davis, 1981, p.53)

En cuanto a esto, es que el género femenino se ha visto invisibilizado a lo largo del tiempo a consecuencia de la discriminación y opresión social que impone estereotipos a las mujeres catalogándolas como sumisas, sin embargo, a pesar de exista un cambio en el lenguaje para referirnos a las mujeres aún se ven evidenciados múltiples estereotipos sostenidos tanto por el patriarcado como por el capitalismo, perpetuando una fórmula de la mujer que consta básicamente en ser para otras/os sumado a esto cuidar de las otras/os, de la misma manera, a las mujeres se les sigue otorgando estos roles predeterminados de madres y cuidadoras, que las obliga a destinar el uso de su tiempo y sus mejores energías en su entorno y no en ésta misma. Esto hace que a las sujetas se les siga considerando subordinadas, como el sexo débil principalmente (Korol, 2017) fundado entre otros aspectos por la diferencia en cuanto a la fuerza física, en el ámbito laboral recibiendo menos remuneración económica muchas veces por realizar el mismo trabajo que un hombre, entre otros. Del mismo modo, y considerando la historia de la ocupación, es que se categoriza socialmente al género femenino y se visualiza a la mujer como la encargada del cuidado de otras personas (adulto/a mayor, niños y niñas, enfermos/as, entre otros), siendo estigmatizadas y coartadas al momento de elegir otra ocupación diferente a lo impuesto desde la hegemonía cultural.

En cuanto a lo anterior, es que la lucha de las mujeres por sus derechos no ha sido fácil, ya que se han visto constantemente enfrentadas a superar diversos obstáculos como los mencionados en el párrafo anterior, en ámbitos como el laboral, el profesional, los roles domésticos o familiares, en salud y autonomía personal, todo lo cual no ha empobrecido su lucha, sino que ha propiciado la generación de nuevas fuerzas y argumentaciones que han direccionado la disputa hacia la validación de los derechos, considerando la necesidad de las mujeres de ejercer poder político (Davis, 1981, p.58).

De igual manera, y sobre todo desde la década de 1940 en adelante, las mujeres no solo se han visto enfrentadas a la discriminación y la inferioridad en lo íntimo, lo público, lo laboral, educacional y en otros espacios sociales que

deciden habitar, sino que también en lo referido a salud ya sea a nivel institucional o personal, en cuanto a esto es que en el área específica de la salud mental, las mujeres son visualizadas como predispuestas a sufrir trastornos mentales, catalogándolas de delirantes, depresivas entre otras, tal como menciona Cristina Ortega Ruiz

“En el siglo XIX se redujo el cuerpo femenino exclusivamente a la maternidad, a la mujer se le suponía débil y predispuesta a sufrir trastornos mentales. Es decir, la mujer del siglo XIX era una eterna enferma. La medicina de la ilustración presenta las etapas de la vida femenina como otras tantas crisis temibles, incluso independientemente de toda patología. En realidad, las niñas y las mujeres enfermaban a causa de las condiciones de vida que se les imponían, pero en esa época son muy pocos los médicos que tenían en cuenta los factores sociales (...) Si hiciésemos una mención a la enfermedad mental y la mujer veríamos que en la historia ha habido un mayor estigma cuando la enfermedad mental la sufrían las mujeres “catalogadas de histéricas, delirantes o depresivas” (Ortega, 2011, p.216)

La prevalencia de estas patologías de salud mental está marcada por una tendencia a ser presentada por mujeres, ya que la etiqueta que se les genera en salud mental provoca estigma y/o discriminación, sumándole a esto la condición de pertenecer al género femenino, ya que al ser mujer se le atribuye el condicionamiento de inferioridad como estigma formado por la sociedad, al igual que la discriminación en diversas áreas ocupacionales y sociales. En cuanto a esto, se supone una mayor sensibilidad al malestar por parte de las mujeres, siendo estas clientas de las diversas corrientes que sucedieron al psicoanálisis, lo que permite afirmar que la mujer hace un mayor uso de las psicoterapias para resolver sus problemas psíquicos con mayor frecuencia que los hombres (Ortega, 2011), por ejemplo, el informe “Depresión y otros desórdenes mentales comunes” de la OMS, refiere que, en Chile se identifica una mayor prevalencia de las

mujeres (51,1%) por sobre los hombres (3,6%)¹, lo cual se manifiesta en las AVISAS, en las licencias médicas laborales entre otros.

“(…) el orden colonial/moderno existente genera y generiza una matriz de poder muchas más compleja que no solo imbrica al género como la limitada y particularizada esfera de la mujer y el hombre, sino al género como el campo relacional que cruza la totalidad de la estructura social y todos los aspectos de la vida social y de la vida” (Walsh, 2015)

Por consiguiente, más allá de cuestionar la matriz ideológica heterosexual y jerárquica, es necesario poner énfasis en las prácticas que lo desestabilicen, transgredan e interrumpen; con prácticas que construyen y permitan la interacción, movilidad y provoquen las energías espirituales y creativas de lo andrógino como un modo muy otro del género (Walsh, 2015)

Asimismo, es que Catherine Walsh rescata y aborda las reflexiones desarrolladas por María Lugones, las que relaciona con los debates emergentes que se dan en América Latina. De este modo es que se entiende que la raza es el eje de donde emanan todas las relaciones de poder, y donde el género se encuentra constituido por la colonialidad del poder, por lo que no existiría una separabilidad de ambas (Walsh, 2015).

2.1.1 Activismo, salud mental y feminismo en Chile.

Considerando estos elementos, es que hoy en Chile han surgido movimientos sociales que focalizan temáticas de género y salud mental, como ejemplo, encontramos el “Colectivo Autogestión Libremente” en la Región Metropolitana, en donde las mujeres que componen dicha agrupación son mujeres feministas, activistas en relación a la lucha que llevan en común por ser mujeres y por haberse visto expuestas a alguna vivencia en el ámbito de la

¹ Extraído de Fondo Nacional de Salud (FONASA), la depresión en Chile, 26 de abril 2017.

psiquiatría y la salud mental, sin embargo, para dicha investigación es necesario rescatar los discursos de mujeres feministas activistas con aproximación y/o participación en agrupaciones feministas en Concepción.

Pero ¿a qué nos referimos con mujeres activistas? ¿Qué implica el activismo?; en cuanto a estas preguntas es que podemos mencionar que las luchas activistas se han consolidado con el tiempo, donde se ha logrado acrecentar el empoderamiento de las sujetas, para cambiar la mirada simplista y pasiva por una luchadora y activa, dando a conocer su descontento sobre las desigualdades que se han forjado históricamente y que han limitado el desenvolvimiento social de la mujer en la cotidianeidad, con el pre establecimiento de los roles, un ejemplo de esto, es que las mujeres madres son predispuestas al cuidado de los niños durante toda su infancia y en tiempo completo, teniendo que dejar de lado actividades extra programáticas, de esparcimiento y de autocuidado. Sin embargo ¿Cómo se relaciona el activismo con la cotidianeidad? ¿Cuál es la conformación que enmarca a las sujetas en términos de género, en relación a la salud mental? En este apartado es que comprendemos que las acciones cotidianas, tanto como actividades, pensar, reflexionar entre otras, son parte de la ocupación de cada una de las mujeres, las cuales le otorgan una significancia subjetiva y personal, entendiendo que estas ocupaciones se ven influenciadas y limitadas por el sistema patriarcal.

En cuanto a lo anterior, es que comprendemos que la conformación de las sujetas, enmarca históricamente a la humanidad como un ser ocupacional, guiadas por la ética, la moral y los principios socio-culturales, en donde se consideran a las sujetas como agentes activos en sus ocupaciones y definidas culturalmente, se comprende que *“la ocupación es todo lo que hacemos en la vida, incluyendo acciones, tareas, actividades, pensar y ser”* (Law, Baum & Dunn, 2005, p.3). En si estos procesos ocupacionales se van influenciando y cambiando a lo largo de los años, donde la cultura y la sociedad pasa a ser un factor importante en el condicionamiento de las praxis. Por ende, es que al mencionar la ocupación se hace referencia a hechos o prácticas influenciadas por el

contexto histórico y los intereses personales de las mujeres ya sea en ámbitos laborales o propios. De esta forma es que el activismo podría pasar a ser parte de las prácticas ocupacionales de las mujeres o sujetas, sin embargo, ¿Qué relación tiene el activismo con la ocupación? ¿Será el activismo una ocupación para nuestras sujetas de estudio? ¿Serán ellas las que manifiesten el activismo como ocupación o quizás no lo visualizan de esta manera? Estas interrogantes tratan de responder a lo que las sujetas podrían llegar a interpretar por el hecho de sentir y expresar su activismo y como esta práctica la interiorizarían como ocupación. Sin embargo, ¿Qué relación se podría encontrar entre el activismo como ocupación de mujeres feministas con la salud mental en Concepción?

En cuanto a esta relación es que nos cuestionamos la mirada de la sociedad patriarcal hacia las mujeres, otorgador de roles pre determinados y coartando su accionar social, en donde es fundamental comprender que estas limitaciones en la manera de expresión corporal y verbal de las mujeres, genera en estas un descontento social que las impulsa y motiva intrínsecamente a permanecer en una lucha constante frente a sus derechos, en donde el accionar individual y colectivo forma parte de una ocupación significativa lo cual encontramos que tiene estrechamente relación como activismo. Por consiguiente, estas limitaciones que coartan a las mujeres en su diario vivir, pueden afectar la salud mental de estas, ¿Pero de qué manera se manifiesta? ¿Cuál será la comprensión de salud mental de las mujeres feministas?, de esta manera es que se llevó a formular el tema de estudio que se relaciona a cómo mujeres feministas activistas a nivel local analizan, reflexionan y deconstruyen, desde su cotidianidad, temáticas en relación a la salud mental, partiendo desde la premisa de la realidad conocida en el Colectivo Autogestión Librementemente en la Región Metropolitana. Es aquí donde emerge una serie de interrogantes como, por ejemplo, ¿Cuál es la perspectiva local en torno a la salud mental, desde el activismo feminista? ¿Cómo se visualizan estas prácticas en la localidad de Concepción? ¿En qué nos encontramos hoy en día en cuanto a la temática de género y salud mental, en la localidad?

“Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es «la granderota histórica del sexo femenino». Esta derrota se explica por la convulsión producida en la división del trabajo como consecuencia de la invención de los nuevos instrumentos. «La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior autoridad en la casa (su empleo exclusivo en las labores domésticas), aseguraba ahora la preponderancia del hombre: el trabajo doméstico de la mujer desaparecía desde entonces junto al trabajo productivo del hombre; el segundo lo era todo, y el primero un accesorio insignificante” (Beauvoir, 1949).

Hoy en día los movimientos feministas se han visibilizado más que hace 10 años atrás, en donde las mujeres luchan por una equidad de oportunidades en las diversas áreas de desenvolvimiento de estas, lo que se ha visto manifestado en los medios de comunicación y en las convocatorias masivas que reúnen a mujeres de diferentes edades, en donde se comprende que ha existido una concientización de la limitaciones y las discriminaciones que han surgido en el transcurso de los años provocando que algunos de los pensamiento de las mujeres de hace 40 años atrás se ha ido transformando mediante la visibilización de discriminaciones constantes y sensibilizando a la población femenina en general, frente a la lucha en común por la equidad de oportunidades de sexos.

En base a esto, y dado que la identidad se construye en diferentes esferas por lo que existen dinámicas de opresión desde diversas partes, siendo las mujeres habitantes y participantes de una sociedad en donde el sistema patriarcal, capitalista y colonial promueven la construcción de una red de opresiones, de esta forma, es que adoptamos un enfoque basado en la interseccionalidad que aborda la interrelación y entrelazamiento que existe entre los sistemas sociales de las sujetas incluyendo el género en los procesos de exclusión social en salud mental. Cómo menciona Jazmín Mora y Natalia Bautista

“El género constituye una variable transversal de carácter estructural que ofrece una explicación más amplia de los modos diferenciales de enfermar en mujeres y hombres, considerando el contexto sociocultural en que se desenvuelven y el sistema social de relaciones establecidas a otro grupo. En ese sentido el enfoque de interseccionalidad autores como Hankiysky propone que, para dar cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales, es fundamental el análisis de la interacción simultaneas de factores sociales en distintos niveles” (Mora-Ríos, J., & Bautista, N. 2014, p, .304)

De este modo, es que en la presente investigación se utilizó la interseccionalidad como herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio.

Es por esto que queremos evidenciar que lo que determina la investigación es la visibilización del sistema patriarcal en el que nos encontramos como sociedad, el cual promueve la visualización de las mujeres como un producto inferior, siendo esto lo que genera dificultades en el desarrollo social de las sujetas, obstaculizando sus formas de desenvolverse en la vida cotidiana. Por otro lado, se puede encontrar una doble o multi-discriminación por ejemplo al padecer alguna patología de salud mental y a la vez ser mujer (Simó & Sánchez, 2014).

En cuanto a esto, es que la visualización que se tiene de las mujeres ha sido replicada y se transmitido en diversos contextos socio históricos y en todas las sociedades, en espacios públicos y/o privados. Estas acciones que vulneran a las mujeres en ámbitos de violencia, discriminación y malas prácticas, suelen catalogarse con el nombre de machismo, en cuanto a esto García y Nieto mencionan

“la gente suele utilizar la expresión “sociedad machista” para referirse a todos estos condicionantes que tienen que sufrir las mujeres. Sin

embargo, lo que vulgarmente se llama "machismo" no es más que la punta del iceberg de toda una organización social profundamente discriminatoria para con las mujeres, que se ha dado en llamar "patriarcado" (García & Nieto, 2002, p.3).

Cabe mencionar, que este sistema se encuentra enraizado en la construcción de la sociedad a nivel mundial, generando repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres condicionando sus discursos y ocupaciones de las mujeres ejerciendo una opresión en la vida social de todas las sujetas, en donde dichas ocupaciones comprendidas como todo lo que hacemos en la vida, ya sea tareas, actividades colectivas o individuales, reflexionar, pensar y ser (Law, Baum & Dunn, 2005, p.3) coartan la manera de desenvolverse y de expresarse en la cotidianeidad, limitando el accionar libre de las mujeres, frente a su autonomía en la toma de sus propias decisiones en cuanto a su comportamiento, roles y manera de expresarse. Cabe mencionar que cuando hablamos de ocupación nos referimos específicamente a un elemento fundamental trabajado desde la disciplina de la Terapia Ocupacional, la cual valida y fundamenta sus lineamientos desde la significancia de la ocupación de cada persona, utilizando esta como un medio ya sea para la rehabilitación, inserción e inclusión dependiendo del campo específico en el que se desenvuelvan las personas.

2.1.2 Una aproximación desde la Terapia Ocupacional

En la actualidad, la Terapia Ocupacional posee dentro de sus líneas de intervención la salud mental, realizando prácticas en su mayoría guiadas bajo paradigmas convencionales de la disciplina que se enmarcan en la mirada biopsicosocial, donde las mujeres son vistas en y desde la enfermedad sin considerar un abordaje en el contexto y en problemáticas sociales que inciden en los diagnósticos clínicos de estas. De igual manera es que la Terapia Ocupacional no ha profundizado ni visibilizado abordajes relacionados a temáticas de género o activismo, sin proporcionar énfasis a dichas problemáticas

que se direccionan a temáticas como derechos, justicia e igualdad de oportunidades para con las mujeres.

Pero por otra parte la Terapia Ocupacional integra la conceptualización del trabajo en el área de la salud mental principalmente clínica, en donde sus prácticas se basan en la rehabilitación e inserción de las personas que poseen alguna patología mental en la sociedad, siendo este un proceso que viene a significar la perspectiva de la ocupación, en el cual busca un desarrollo de competencias técnicas como el conocimiento, pero a la vez metodológicas como son las cognitivas y motoras, de la misma manera, es que se establece una intervención psicosocial buscando una mejor relación a través de las habilidades sociales de las personas con la finalidad de la participación social de estas. De esta manera, es que se trabaja desde las ocupaciones significativas de cada persona, siendo estas ocupaciones las que generan la motivación intrínseca en la realización de actividades significativas para las personas, estas ocupaciones pasan a ser vitales como también sus actividades de la vida diaria que son fuente de bienestar desarrolladas en un entorno social validado (Sánchez, 2014).

Por otro lado, la salud mental no solo se relaciona con el área clínica, ya que comprenderemos para esta investigación que la salud mental hace referencia al bienestar emocional, psíquico y social no solo a la ausencia de enfermedad, ya que el bienestar es subjetivo, lo cual se relaciona con nuestra forma de sentirnos, pensar y actuar frente a la vida.

Sin embargo, sabemos que la conformación como sujetas enmarca históricamente al ser humano como un ser ocupacional, en donde construimos nuestra identidad mediante un contexto socio- cultural, de acuerdo a esto, es que se comprende la propia identidad desde una interseccionalidad, ya que se debe pensar en las categorías biológicas, sociales y culturales de una persona como por ejemplo el género, la etnia, la raza, la clase y otros ejes de identidad, siendo estos elementos los cuales se interaccionan entre sí y a menudo simultáneamente influyendo en la cotidianidad y desarrollo social de cada mujer.

El estudio se realizó desde la información recogida de manera previa con el Colectivo Autogestión Libremente y otros sujetos relacionados con temáticas de género y salud mental, ya que a pesar de no existir en Concepción una agrupación organizada y constituida como la mencionada, se encuentran aproximaciones de activismo feminista en relación a dichas temáticas. Pero ¿a qué se debe esta elección? ¿Por qué activistas en salud mental? La elección surge, mediante la posición social que determina la inferioridad del género femenino en esta sociedad patriarcal, naturalizando de manera negativa su comportamiento en la vida cotidiana e interrelacionándolo con el estigma que se traduce en ámbitos de salud mental.

Para favorecer el análisis de dicha realidad es que se incorpora el enfoque de género, como menciona Testa y Spampinato

“Hablar de diferencias de género implica poner en visibilidad las relaciones de poder entre mujeres y hombres y aceptar que el problema no radica en las especificidades anatómicas sino en las desigualdades que las sociedades han construido a partir de las mismas. Alude indefectiblemente a los dispositivos de poder que han justificado las desigualdades a partir de las diferencias sexuales” (Testa & Spampinato, 2010, p.176).

La intencionalidad de la investigación es poder analizar las reflexiones generadas por mujeres feministas en cuanto a temáticas de género, salud mental y activismo, mirando la Terapia Ocupacional desde el activismo feminista y analizando si es que el activismo de las mujeres feministas es considerado una ocupación significativa, ya que, a pesar de existir artículos de estos conceptos básicos, nunca se ha generado un diálogo desde y entre las temáticas mencionadas en la disciplina de la Terapia Ocupacional.

De esta manera, se relaciona con la Terapia Ocupacional ya que como menciona Poblete, Troncoso y Burgos

“La Terapia Ocupacional desarrolla su quehacer en la vida cotidiana de las personas, como escenario de intervención, liberación y transformación. Es en este lugar donde se pretende apoyar la salud mental y la participación sustantiva a través del compromiso con la ocupación.” (Poblete; Troncoso & Burgos, 2016, p.33)

Con respecto a esto, es que se comprende como la opresión al género desfavorece a las mujeres condicionando su construcción de la realidad transgrediendo la esencia misma de las sujetas.

Para finalizar, cabe mencionar que a pesar de que exista conocimiento en temáticas de salud mental y/o feminismo, es necesario un análisis crítico del quehacer en donde se desligue las prácticas institucionales en la salud mental y el género e incorpore el discurso de los movimientos sociales a la perspectiva de la Terapia Ocupacional.

III. MARCO TEORICO

A continuación, se analizarán y revisaran los principales conceptos claves que permiten desarrollar la investigación y darle la consistencia para luego profundizar en cómo dichas temáticas influyen entre sí.

3.1 Patriarcado, como orden socio cultural

En un punto de la historia de la humanidad, aproximadamente desde el 3100 al 600 a.C. ocurre un proceso de quiebre, de cambio en las relaciones entre los sexos (femenino y masculino), el cual no fue rescatado por los escritores de la historia universal, que por cierto fueron varones en su totalidad. Durante este proceso se comienza a excluir a la mujer del poder social, se le retira de las deidades espirituales en la antigüedad, se les considera brujas por poseer conocimientos de la naturaleza y se las separa de todo saber que difiera del rol reproductivo y doméstico bajo el pensamiento denominado patriarcal (Lerner, 1990).

Este pensamiento y estructura social que otorga todo poder al hombre, mantiene estructural y socialmente una desigualdad e inequidad en todo ámbito de vida entre ambos sexos, como lo es la política, que se encuentra conformada en su mayoría por varones, en el rubro laboral expresado en la remuneración donde los montos cancelados difieren en un mayor porcentaje a favor del hombre y roles otorgados a las mujeres imposibilitando que desarrollen sus habilidades y destrezas sociolaborales. En la distribución de roles cotidianos es donde a la mujer se le imponen los trabajos no remunerados y desvalorizados estructuralmente, viéndose las mujeres dominadas y oprimidas por el hombre, lo

cual se basa en la creencia de que éstas corresponden al sexo determinado como débil.²

“La Historia nos muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecido contra ella; y de este modo la mujer se ha constituido concretamente como lo Otro.” (Beauvoir, 1949).

Por lo tanto, el patriarcado dado por su dominio basado en bienes, riquezas generando autoridad del hombre frente a las mujeres, que las infravalora a tal punto que se esconde y olvida la experiencia de la mujer a través de la historia, ya que, al no ser letradas y al no poseer la capacidad ni el “permiso” de generar documentos, todo lo escrito desde aquel tiempo fue acerca de hazañas realizadas e interpretadas por hombres. Así mismo ocurrió con la religión en donde la iglesia expresa y sirve a una civilización patriarcal, en la que conviene que la mujer permanezca como anexo del hombre, en donde la mujer al convertirse en su dócil sirviente, lo cual hará que también sea una santa bendecida (Beauvoir, 1949), de igual forma la filosofía, la literatura, la ciencia, etc., y toda esta imposición con el tiempo fue adquiriendo socialmente una concepción de “normal” o “normalidad” entre hombres y mujeres, donde quedan establecidos los roles de género que hoy en día siguen generando inequidades entre ambos sexos y que mantienen a la mujer con un status de inferioridad en diversos ámbitos de desempeño social y personal.

Esto influye de manera significativa en la salud física y sobre todo mental de toda mujer, ya que vive a diario bajo un sistema socio-estructural patriarcal, de carácter jerárquico, basado en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos,

² El hombre es el principal perceptor de ingresos en el hogar, Mujeres 37,7 % y Hombres 62,3%, CASEM.2015

costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al género femenino (García-Celay & Nieto, 2002).

Dado lo anterior, Fontanela menciona

“Un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social” (Fontenla, 2008, p.2)

En cuanto a los inicios de este sistema de organización social, es que se visualiza que la estructura de la familia juega un rol importante dentro de la réplica del patriarcado el cual se va transmitiendo de manera transgeneracional, considerando que si se desea generar una ruptura de esta replicación patriarcal se debe tener en cuenta a la familia y entender a ésta como el núcleo primario de ordenamiento social, por consiguiente, la familia es considerada el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, en donde la familia es ante todo una comunidad de solidaridad y amor, lo cual es mucho más que una unidad social, económica y jurídica³ para que así de esta manera mediante las reflexiones que se generen de los actores que conforman este núcleo puedan comprender la dinámica en la cual están inmersos.

Por otro lado, Alda Facio y Lorena Fries mencionan

“...a pesar de que en cada cultura el grado de inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres y los argumentos para justificarla pueden ser distintos, todas las culturas conocidas tienen algunos rasgos comunes. Janet Saltzman ha identificado tres de estos: primero, una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándoles a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y/o poder que el que se le da a los hombres; segundo, significados negativos atribuidos a las mujeres y

³ Extraído de la Enciclopedia Británica en español, 2009

sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos; y tercero estructuras que excluyen a las mujeres de la participación o del contacto con los espacios de más altos poderes o donde se cree que están los espacios de mayor poder tanto en lo económico y político como en lo cultural” (Facio & Fries 2005, p.1)

Se comprende, que dentro de la diversidad cultural existen patrones propios del patriarcado que se replican en mayor o menor medida en cada sociedad, afectando el desarrollo social y personal de cada mujer. Vemos que en los discursos de las sujetas se sigue devaluando el quehacer de las sujetas, oprimiéndolas e imponiéndoles roles que en su mayoría están relacionados a un trabajo no remunerado por lo que el producto de este al no ser monetario es invisibilizado e infravalorado, un ejemplo de esto es otorgarle el rol de madre (labores reproductivas) lo cual no es remunerado ni de manera económica ni socialmente.

En cuanto a esto, entenderemos el patriarcado, como un orden social, un sistema sociopolítico integrado con otros sistemas (como el colonialismo y el capitalismo neoliberal) que construye sus códigos a partir de la necesidad de la mujer sea oprimida, reprimida y juzgada dentro de los roles que se les fue impuesto como el de reproductora y dueña de casa, en donde la sociedad bajo este pensamiento promueve los prejuicios y estereotipos hacia las mujeres, lo cual permea en cada sujeta que vive dichas situaciones, afectando su autoestima, su libertad de expresión, restringe su derecho a elección, ya que el ser humano busca adaptarse a su entorno para sentirse aceptado, en donde de igual forma afecta las decisiones cotidianas respecto a aquellas actividades ocupacionales que cada mujer realiza en un momento determinado, es decir, de sus propias decisiones deliberadas en cuanto a su motivación intrínseca de realizar ocupaciones incentivadas por la libre elección.

De esta manera, es que el patriarcado ha instaurado como se visualiza al concepto de género, en donde se genera un ordenamiento social instaurado por el hombre, formando parte de la subjetividad inconsciente de cada persona

naturalizando este ordenamiento que inconscientemente se va replicando a través de los actos realizados en la cotidianidad.

“El problema reside en justificar como algo “natural” las diferencias y desigualdades sociales, la división sexual del trabajo y las prácticas y costumbres sociales de acuerdo con una teoría que parece ignorar el concepto de género.” (Ortega, 2005)

Sin embargo, el género se ve influenciado por el sistema patriarcal, el cual limita sus acciones en la cotidianidad, en donde la inferioridad de la mujer no basta por sí sola para explicar la opresión que ha sufrido. El patriarcado se encuentra firmemente enraizado que provoca que las estructuras características que ha creado en el sexo femenino como masculino no constituya solamente un sistema político, sino sobre todo una forma en que cada sexo plantea su propia manera de vivir (Ortega, 2005). Este ordenamiento social impuesto coarta el desarrollo social pleno de la sociedad, principalmente en los roles establecidos en las mujeres, de los cuales aún no se logra desprender y que afectan de manera directa, consciente e inconsciente a cada sujeta, lo cual muchas veces se ve reflejado en problemáticas dentro de la salud mental de éstas. Por consiguiente, es necesario profundizar como es que el sistema patriarcal ha influido en la construcción del género.

3.1.1 Hacia la construcción del género, desde un sistema patriarcal

Las sujetas a través de la historia han estado en constante construcción, diferenciándose del sexo masculino, no tan solo desde su conformación naturista sexual, sino más bien en condicionantes externas que las configuran como sujetas, como menciona Lamas

“El género es un concepto construido socialmente, es la forma simbólica de la diferencia sexual que se funda culturalmente en un conjunto de prácticas, ideas y discursos. Abarca las pautas culturales

de dominación, control y resistencia que moldean lo sexual y los discursos sociales que organizan los significados” (Lamas, 2002, p.11)

El género asigna practicas tanto a hombres como mujeres en donde se adjudican roles que han sido desiguales históricamente, siendo estos roles los que se han ido replicando de generación en generación, siendo estas conductas traducidas y manifestadas en la actualidad en la posición social del hombre por sobre la mujer. Se comprende que el género es un concepto construido socialmente, en el cual existe una marcada diferencia en las condicionantes sociales que se siguen replicando e instaurando en la sociedad de manera más o menos inconsciente, favoreciendo las jerarquías en las relaciones de poder e imponiendo roles tales como doméstico, cuidados a personas que padecen de alguna enfermedad de salud, cuidado de infantes, entre otros.

“Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es «la gran derrota histórica del sexo femenino». Esta derrota se explica por la convulsión producida en la división del trabajo como consecuencia de la invención de los nuevos instrumentos. «La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior autoridad en la casa (su empleo exclusivo en las labores domésticas), aseguraba ahora la preponderancia del hombre: el trabajo doméstico de la mujer desaparecía desde entonces junto al trabajo productivo del hombre; el segundo lo era todo, y el primero un accesorio insignificante.»” (Bouviere, 1949, p.303)

Considerando lo que menciona Astelarra es que se comprende que tanto hombre como mujeres son configurados por la sociedad imponiéndoles determinados roles de género. Por ende, el rol del hombre y de la mujer está netamente condicionados en base a una estructura social que coarta el desarrollo de sus propias habilidades, fomentando desigualdades entre ambos sexos.

De este modo, comprenderemos al género como una construcción socio-cultural y un remitente de prácticas sociales desde las que se han definido las identidades de hombres y mujeres en sus contextos históricos particulares, generando una respuesta del movimiento feminista ante tales imposiciones, lo que da cabida a la configuración de diversas praxis en torno a una realidad que se va conformando a sí misma. Mediante esto, es que la investigación se direcciona a conocer desde la interseccionalidad la vinculación que existe entre el activismo feminista y la salud mental, bajo las desigualdades sociales que se han construido en base al género.

En relación a esto, es que podemos identificar que el sistema patriarcal ha provocado que el género femenino sea discriminación y/o estigmatización, generando una mirada de inferioridad y otorgándoles roles sociales específicos, limitando a las sujetas en sus ocupaciones, el diario vivir, la educación, la salud entre otras. Sin embargo, en el área de la salud han emergido corrientes contestarías, siendo estas las que guían el accionar de los movimientos feministas, visibilizando prácticas que transgreden los derechos y que poseen su base en el género, por ende se presume que en el área de salud mental se patologiza la expresión emocional de las mujeres categorizándolas en patologías mentales, siendo las mujeres desde su base histórica asociadas coloquialmente como “locas” e incapaces de ser parte de la sociedad, ya que se ha considerado que producto de sus características biológicas o sociales son propensas a poseer diagnósticos psiquiátricos.

Entonces, considerando que la psiquiatría se ha ocupado de promover el estigma asociado al género femenino, el cual produce la estigmatización, discriminación y vulneración de los derechos para las mujeres, es considerada como una corriente disruptiva, que ha generado que las mujeres se organicen en relación al género y sumándole la estigmatización en ámbitos de salud mental.

3.2 Controversia desde la salud mental hacia la anti psiquiatría

La salud mental de las personas, es comprendida como el bienestar psicológico, emocional y subjetivo de cada una de éstas, la cual se ve influenciada por aspectos internos como externos de las sujetas/os y las experiencias que éstos vivencien en su diario vivir.

“El bienestar subjetivo enfatiza un carácter vivencial en su sentido más amplio, aunque resulta imprescindible esclarecer su vínculo con otras categorías de carácter más social. El término bienestar psicológico ha sido utilizado como sinónimo de bienestar subjetivo; de hecho, ambos términos están estrechamente relacionados. El bienestar psicológico puede ser considerado como la parte del bienestar que compone el nivel psicológico, siendo el bienestar general o bienestar subjetivo el que está compuesto por otras influencias...” (García- Viniegras & González, 2000, p.22)

Se comprende la salud mental como un fenómeno personal, subjetivo que se encuentra determinado por una gran variedad de factores sociales y contextuales que afectan en mayor medida el bienestar psicológico de las mujeres en comparación del hombre. Esto, dado que el género femenino se ha visto oprimido y dominado históricamente por el hombre, viéndose reflejado en el abordaje psiquiátrico a la salud mental de las personas, donde las sujetas superan en número a los varones, en ser catalogadas con diversos diagnósticos de enfermedades mentales.

“Un tema que ha sido abordado con particular interés desde una perspectiva feminista es el que se refiere a la salud mental. También en este campo las estadísticas muestran que las mujeres presentan un índice más alto de trastornos mentales que los hombres. Para explicar esta diferencia se han propuesto varias hipótesis: por una parte, se ha señalado que las estadísticas de enfermedad mental son un indicador

de la opresión a la que están sujetas las mujeres. Esto es, que las mujeres padecen más padecimientos mentales que los hombres precisamente porque están sujetas a condiciones de vida más opresivas que derivan, en última instancia, en tales trastornos” (Castro & Bronfman, 1993, p.385-386)

Entendiendo que las prácticas de salud mental recaen en la psiquiatría es importante tener en consideración que no se debe olvidar que esta ha transitado desde el principio de su historia por diferentes fases de distinta naturaleza, donde se produjeron diversos fenómenos que condicionaron vías de expansión a esta disciplina provocando un desplazamiento hacia nuevos posicionamientos y corrientes emergente.

En los inicios de la disciplina, la psiquiatría se centraba en prácticas mentales en donde los trastornos eran considerados como divinos y/o mecanicistas, siendo las personas vistas como poseídas por espíritus malignos que se apoderaban de su cuerpo y mente, etiquetando a las personas como brujas, que debían ser encerradas en los Hospitales Psiquiátricos para sacarles los demonios que poseían (Vásquez, 2011).

Dando cuenta de esto es que se reconoce que las prácticas psiquiátricas tradicionales tuvieron una evolución significativa tanto en su abordaje y en su connotación, encontrándose en una posición que obligo a generar un cambio en sus prácticas.

Bien es sabido que las prácticas en el área de la psiquiatría han tenido una connotación biomédica basado en la realización de prácticas institucionales, jerarquizando el saber médico por sobre las prácticas comunitarias. Sin embargo, en Italia existieron movimientos de oposición a la psiquiatría oficial, en donde el principal foco estaba en la desinstitucionalización del “enfermo mental” (Campusano, 2001), es decir, las prácticas de la psiquiatría deben llevarse a cabo fuera de los hospitales psiquiátricos o popularmente conocidos como manicomios, debiendo modificar su actuar hacia una mirada comunitaria para

afrontar estas problemáticas. De esta manera, surge la interrogante de ¿Hacia dónde se direccionará la psiquiatría?, considerando que una de las nuevas corrientes emergente es la anti psiquiatría la cual posee una mirada crítica que genera tensión conforme a sus praxis y que se manifiesta en contra de la psiquiatría tradicional.

3.2.1 Movimientos sociales Anti - psiquiatría.

Existen movimientos sociales que luchan contra la psiquiatría, ya que desde su perspectiva, las prácticas psiquiátricas actúan como vulneradoras de derechos humanos y son denigrantes para las personas que se han visto sometidas a electroshock, sobre medicación y condicionamiento maternal, de esta forma es que el concepto de psiquiatría se conoce que es una rama de la medicina que se encuentra encargada de la prevención, tratamiento y/o rehabilitación de los trastornos psiquiátricos (Rojas, 2012)

Alguna de las prácticas que en su mayoría se presentaban en los comienzos de la psiquiatría recaía en un oscurantismo que transgredía la integridad y conformación del ser humano, prácticas que con el trascurso de los años se fueron devaluando demostrando carencia de fiabilidad y validez siendo poco consistentes para los nuevos avances de la psiquiatría.

Sin embargo, una de las prácticas psiquiátricas que consideramos cuestionable es el uso del electroshock, lo cual parece tener consecuencias observadas por este movimiento social anti psiquiátrico, evidenciando una vulneración de derechos de las sujetas que son sometidas a este tipo de prácticas represivas, es por esto que movimientos anti psiquiátricos validan conductas enajenadoras. En este caso Cooper menciona

“Anti-psiquiatría es política y es subversiva, por su misma naturaleza, con respecto al represivo orden social burgués, no sólo porque da validez a algunas formas de conducta que son altamente no

conformistas, sino también porque supone una radical liberación sexual.” (Guinsberg, 2001, p.32).

Las diversas experiencias represivas que han vivido las mujeres las ha impulsado a que se organicen a través los años para luchar contra la opresión constante del sistema patriarcal, validando la anti psiquiatría a través del discurso contra las prácticas psiquiátricas, relacionadas al trato denigrante y abusador por parte de los “profesionales”. Además de estas prácticas, se agrega la visión que mantiene la psiquiatría con las mujeres, siendo estas discriminadas por su género.

Por otro lado, Enrique Guinsberg menciona

“rechazo de esta corriente a las terapias físicas (uso masivo de medicamentos, electroshocks, etc.), como también al replanteo de ver al personal psiquiátrico como especie de “dioses” omnipotentes, y la búsqueda de tratar a los pacientes como eso, o sea como seres humanos, algo extraño a las prácticas psiquiátricas institucionales tradicionales.” (Guinsberg, 2001, p.20).

En cuanto a esto es que entenderemos la psiquiatría como las prácticas vulneradoras de derecho, en donde existe una relación jerárquica y dominante que fomentan dichas prácticas, de este modo es que se comprende que existan personas que están en contra de esta disciplina y abordaje de salud mental generando una emancipación en cuanto a la lucha, en donde son las mujeres las que predominan en su totalidad en esta temática, ya que no solo son estigmatizadas por el hecho de poseer un diagnóstico psiquiátrico concreto, sino que se encuentran invisibilizadas simplemente por su condición de haber nacido mujer.

De esta forma es que la mayoría de las mujeres que luchan hoy en día en contra la psiquiatría, lo realizan para derrocar las prácticas reduccionistas y biomédicas, sin embargo, la pregunta de esta investigación es conocer la realidad que se da en la actualidad en la provincia de Concepción ya que el movimiento

anti psiquiátrico ha generado que las sujetas se colectivicen expresando el descontento social respecto de las prácticas patriarcales por sobre la identidad de género en las mujeres que se ha dado en la región metropolitana. De acuerdo a esto es que comprendemos que las mujeres al agruparse, se unifican y fortalecen sus ideologías desde un activismo feminista, para develar las relaciones de poder y opresiones que vivencian.

Para finalizar, es que la disciplina de la terapia ocupacional posee dentro de sus áreas a desarrollar su accionar en la salud mental, en donde el foco principal se da en el área institucional bajo las prácticas de medicalización, estigmatización, categorización, sin embargo, comprendemos que estas prácticas son segregadoras, reduccionistas y limitan el desenvolvimiento social de las personas. De esta forma comprendemos que las prácticas desde la terapia ocupacional deben producir una significancia en las personas fortaleciendo su autonomía. Es por esto, que, frente a esta desigualdad social, surge la necesidad de luchar y agruparse para generar cambios en las practicas consideradas injustas, todo esto se traduce en impulsar la construcción de la ideología feminista cuya pragmatización se traduce en cambios sociales, siendo el activismo el impulsor de dichos cambios.

3.3 Hacia la formación del activismo

El comienzo del activismo parte desde los movimientos sociales que surgen con el tiempo, donde cada persona participa activamente de estas consagraciones con temáticas políticas. Estas prácticas son generadas por ambos géneros, pero tomado con mayor fuerza por las mujeres, en donde dichas prácticas eran realizadas con el propósito de dar a conocer y luchar por un pensamiento político o simplemente por el descontento en particular con aquello que ellas no consideraban correcto, siendo de esta forma que las personas preferían luchar, marchar y agruparse activamente para poder derrocar estas

praxis que ellas consideraban injustas (Efimovich, 2010). Es por esto que se entiende activismo como una actividad que es impulsada por una determinada ideología o comportamiento, en la cual cada persona participa activamente en la sociedad, ya siendo parte de algún partido político o solamente de alguna agrupación o colectivo.

En cuanto al activismo Vladimir Efimovich señala

“una conducta socialmente reconocida y conveniente, cuyo resultado se expresa en los cambios correspondientes y socialmente útiles. El activismo se relaciona sólo con la conducta y no con la persona que está detrás de esta conducta. No importa, por qué los hombres sean activos o que les impulse alguna fuerza externa, como, por ejemplo, a los esclavos, o que actúan según un móvil interno, como, por ejemplo, lo hace el hombre abarcado por la preocupación; tampoco tiene importancia, si les interesa o no su trabajo” (Efimovich, 2010, p. 134).

De acuerdo a esto, es que se requiere evidenciar el activismo como un pensamiento propio llevado a la lucha de objetivos comunes, siendo estas luchas enmarcadas desde un pensamiento político idealista. De esta manera, es que se genera la formación de colectivos activos, convocados por el derrocamiento de praxis consideradas erróneas por los participantes. En este caso la mirada y enfoque que tienen las mujeres frente al pensamiento compartido para formar una lucha en común.

Adriana Estrada menciona que hay 2 tipos de activismo

“Quiero señalar que distingo dos tipos de activismo: el personal, en el que existe una mirada sesgada y que puede, aun hablando de un tema colectivo, definir intereses particulares hacia el movimiento social. Otro es el activismo colectivo, desde el cual se busca encontrar los consensos con más organizaciones y activistas, en donde lo que prevalece es el tema colectivo y la justicia social, lo cual implica una mayor capacidad para discutir, consensuar, incluir, escuchar la crítica

responsable y hacer un proyecto responsable, junto con quienes se comprometan en el mismo.” (Estrada, 2010, p.4).

En cuanto a esto, es que el activismo se puede construir en las sujetas mediante la deconstrucción de sus experiencias personales y/o externas, lo que conlleva a la expresión de este pensamiento a través de las prácticas individuales y colectivas. Este activismo implica una participación y escucha activa en donde se comprometen por una misma lucha. Esta participación conlleva a que las mujeres se reúnan y colectivicen para dar a conocer el malestar o descontento que tienen frente a las prácticas patriarcales, siendo que estos colectivos son dirigidos para la deconstrucción y la lucha de temáticas en relación al aborto, la violencia ya sea física o psicológica hacia la mujer, la igualdad de derechos y oportunidades, entre otras. De esta forma estos colectivos feministas pasan a ser importantes en las sujetas por el respaldo como la expresión que se tiene frente a las prácticas patriarcales que están instauradas en la sociedad.

El activismo pasa a ser un colectivo fundamental para la lucha de ideales, siendo que esta se comprende desde la reunión de personas con la finalidad de tomar conciencia de lo que conviene su interés llevando esto con un fin determinado (Delgado, 2005). Tomando un ejemplo de esto encontramos el Colectivo Autogestión Librementemente a través de sus participantes, en su totalidad mujeres que se han agrupado para demostrar su descontento frente las prácticas de salud mental, las cuales influyen en diversos ámbitos siendo estos físicos, sociales y mentales. Sin embargo, este antecedente previo nos promueve poder investigar localmente y conocer esta realidad. Pero esto también se ve influenciado por otros factores como lo son la discriminación, lo que genera un trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión entre otras y segregación, lo que produce separación y marginación de un grupo social por razón de su sexo, raza, cultura o ideología lo cual en esta investigación se visualiza en el género, las cuales coartan la participación solo por el hecho de ser mujer.

El movimiento feminista, desde el ámbito de salud mental, está agrupado por personas activistas que se movilizan por un motivo en común, en donde se reconozca las oportunidades de las mujeres, como también cesar las prácticas en torno la vulneración de derecho y discriminación hacia las sujetas en salud mental. En cuanto a esto, es que se requiere conocer y describir las praxis activistas a nivel local, realizadas por mujeres feministas en torno a la salud mental dentro de la ciudad de Concepción; analizando su interés, motivación y la perspectiva subjetiva en torno a la lucha por la equidad de género en ámbitos de salud mental. De esta forma es que las praxis de las mujeres se ven influenciadas por condicionantes sociales, las cuales son la iglesia, la educación, el trabajo, donde estas repercuten en la ocupación de las personas, siendo así que las sujetas buscan el activismo de sus prácticas para llevarlas en la vida diaria.

Para finalizar, cabe mencionar que las prácticas de la disciplina de la Terapia Ocupacional principalmente son generar agrupaciones con patologías psiquiátricas en común, en donde el trabajo se centra principalmente en el autocuidado, los tiempos de ocio, la rutina, la autonomía. Sin embargo, creemos fundamental que las practicas se deben orientar en todo momento hacia una perspectiva de derecho y de política frente al accionar social de las personas, buscando la equidad de oportunidades, la justicia y el reconocimiento de la igualdad como ciudadanos que permita el desenvolvimiento libre y social de todas las personas, para dicha investigación son las mujeres, siendo que estas prácticas las llevan generalmente los colectivos u organizaciones sociales.

3.4 La Terapia Ocupacional desde la mirada de Justicia ocupacional

En las últimas décadas la Terapia Ocupacional ha ido desarrollando mayor interés en las influencias presentadas por la sociedad y la cultura en las conceptualizaciones del ser, lo que ha generado que emerja de forma genérica la Terapia Ocupacional comunitaria y con ello la aparición de la Justicia Ocupacional, la cual surge desde mediados de la década de 1990, siendo éste

término el cual yuxtapone conceptos particulares de ocupación y justicia, ya que se propone que los individuos son diferentes, por lo tanto tienen necesidades diferentes las cuales dentro de su totalidad deben ser abordadas para comenzar a construir estándares de vida dignos y justos.

La Justicia Ocupacional es un concepto que da cuenta del abordaje de la ocupación desde una perspectiva más integral, el cual es reconocido por la Terapia Ocupacional. Cuando nos referimos a este concepto debemos dirigirnos en primera instancia hacia la justicia social, en donde se concluye que dicho concepto tiene como objetivo reducir las diferencias relativas al grupo de pertenencia del individuo (Cultura, género, clase social, entre otros.) a favor de la equidad, el acceso a las oportunidades y recursos, basándose principalmente sobre los derechos, la equidad, la imparcialidad y reconociendo su valor de igualdad como ciudadanos, en cuanto a esto la justicia ocupacional aparece para completar y extender el entendimiento de la Justicia Social, de esta manera lo que se busca es la promoción de un cambio social y económico para incrementar la conciencia individual, comunitaria, política, los recursos y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de ocupaciones que permitan a las personas alcanzar su potencial y experimentar bienestar (Parra,2015).

La Justicia Ocupacional se entenderá desde los escritos de Wilcock y Townsend, desde donde surgen las relaciones entre ocupación, salud y sus determinantes sociales, políticos y culturales, centrándose estos últimos en justicia. Por un lado encontramos la relación vinculada con el conocimiento de la ocupación y salud, en donde se descubrió que los resultados beneficiosos o negativos dependen de determinantes sociopolíticos o culturales que pueden ser enmarcados en términos de justicia (Wilcock, 1993, 1995, 1998). Por otra parte acuñando esto es que además se vinculan los análisis sociales críticos de la práctica centrada en el cliente, descubrió que el trabajo de permitir al cliente el empoderamiento a través de la ocupación es congruente con el trabajo de la justicia social (Townsend 1993, 1996, 1998).

Analizando desde ambas posturas, es que entrevemos que dicho concepto se enmarca en una igualdad de oportunidades, en donde la ocupación es lo que nos impulsa y a su vez se convierte en el eje central de la realidad en nuestra cotidianidad, donde podemos dialogar acerca de nuestras experiencias individuales, colectivas y poblacionales de dicha ocupación que ocurren o se instauran dentro de condiciones, estructuras y órdenes socialmente amplias que forjan las opciones a favor y en contra de la justicia, ya que en esta investigación se pretende enraizar el empoderamiento a través de la ocupación, lo cual se presenta dentro de las luchas sociales entorno a las experiencias que avalan a la equidad de oportunidades por medio del desarrollo de una perspectiva propia que las sujetas centran sus ocupaciones en transformar lo instaurado en la realidad actual.

Como menciona Townsend & Wilcock:

“teniendo en cuenta que los seres humanos somos seres ocupacionales, la Justicia Ocupacional aspira a facilitar las necesidades ocupacionales, comunitarias e individuales, fortaleciéndolas y potenciándolas con el objeto de hacer mención de las diferencias individuales resultantes de la interacción biológica y humana con su medioambiente natural y social, sabiendo además que las personas somos seres sociales que se encuentran bajo un marco de reglas, valores y restricciones en el contexto de una sociedad y una cultura, sin olvidar que los valores sociales y el contexto de las comunidades son las que generan sus propios conceptos de justicia y su concepto de ocupación” (Townsend & Wilcock, 2004, p. 164)

Es por esto, que la justicia ocupacional promueve la validación de la diferencia, en torno a la igualdad de oportunidad y derechos deconstruyendo el marco social de reglas y valores que es impuesto desde un sistema social estructurado, favoreciendo la autonomía de cada sujeta y sujeto en la elección de sus propias acciones y/u ocupaciones, sin verse condicionado por un agente externo social. Esta lucha por la equidad de oportunidades y derechos es la que

agrupa a las diversas mujeres como, por ejemplo, en Concepción donde se han visualizado marchas, reuniones, talleres entre otras, en base a la Justicia la cual se ha visto vulnerada a lo largo de los años.⁴

De este modo, La justicia ocupacional tiene estrecha relación con el empoderamiento de las mujeres activistas, en donde por medio la participación y agrupación en base a objetivos en común, promueven el favoreciendo equitativa en cuanto a los pensamientos enraizados de la sociedad, lo cual se basa principalmente desde la mirada anti patriarcal, en cuanto a esto, aunque las mujeres logren empoderarse de las decisiones libres sobre su propia vida, tomando un control de esta en los diversos aspectos en los que se desenvuelven a diario, es necesario que el empoderamiento también se lleve a cabo mediante obtener control sobre las estructuras de poder (Johnson, 1994)

De esta manera, es que entendemos que las ocupaciones forman parte fundamental de las personas, ya que estas representan la construcción histórica de los sujetos a través de experiencias, culturas e intereses. Es así como estas prácticas ocupacionales definen el rol de las personas, ya que las mujeres se han visto expuestas a estigmas existentes que la sociedad ha establecido a través de los años, generando procesos de discriminación y exclusión de la sociedad, esto genera problemáticas basadas en la inequidad de oportunidades y desigualdad social.

3.4.1 Ocupación como constituyente del ser.

Los seres humanos, hemos encontrado, mediante la ciencia, cualidades que nos unen en cuanto a lo físico, genético, orgánico, entre otros. Pero cada persona va formando la ocupación a través de su vida, ya sea en el activismo o en otro rol que para ellos sea significativo y de su interés. Al mismo tiempo estas ocupaciones pueden ser de forma voluntaria, involuntaria, consciente o inconsciente, ya sea por el género masculino o femenino donde la sociedad ha

⁴ "Marcha ni una menos", Talleres de autodefensa feminista.

repercutido en el rol de persona a través de los años. Estas acciones se van naturalizando en el tiempo viviéndolo en el día a día. Por ende, ocupación la entenderemos de la mano de Moruno quien afirma que “Ésta (la ocupación) hace referencia a aquellas actividades que acaparan el interés, aquella que, subjetivamente, tiene mayor importancia para un sujeto, las que captan la voluntad humana” (Moruno, 2003, p.7).

Dicho a esto, la ocupación se encuentra conformada por diversas actividades que para las personas son de motivación y a la vez de interés, siendo estas importantes para la formación de un rol específico por los cuales van cambiando en el tiempo. Esta ocupación puede ser influenciada a la vez por el contexto sociocultural lo que influiría en las praxis mismas de las personas. Es por esto que las sujetas dan una mayor importancia de sus acciones dependiendo el interés propio desde su voluntad como persona.

Por otra parte, el interés propio nos permite acceder a la ocupación, como señala Guajardo “ya no pensar la ocupación como un efecto del individuo, sino la ocupación como el sujeto mismo, en un sentido de saber cómo ente constitutivo de conformación, de conocimiento, de posesión pragmática” (Guajardo, 2010).

El apropiarse de la ocupación y darle significado según la demanda propia de cada sujeta independiente del género es lo que lleva a cuestionar el cómo direccionamos el actuar, por lo que se entiende la ocupación como la esencia de la persona misma, más que los efectos que hay en ellas, en donde la validación por parte de la sociedad direcciona y orienta la elección de estas en base a los conceptos históricos socio-culturales.

Para seguir con lo entendido por ocupación, es que creemos fundamental mencionar a Wilcok quien nos refiere que la ocupación pasa ser algo inherente de cada ser humano y que este va modificándose con los años “La ocupación es un elemento inherente de la condición humana, cambiante en el tiempo al igual que los cambios de carácter político, cultural y social, todos ellos relacionados al devenir ocupacional” (Wilcok, 1998., p.77).

Estos cambios indirectamente van conjugando las desigualdades tanto políticas, culturales y sociales las cuales fluctúan en un condicionamiento, extrapolando este sentido de ocupación a corrientes feministas, podemos incursionar en ocupaciones permeadas por condicionantes sociales-culturales, donde la imposición del patriarcado prevalece, generando un pensamiento de disconformidad dando por resultado la coartación de expresión por motivos de la influencia machista , pero en si las sujetas siempre han buscado como reflejar este descontento, generando el activismo como un acción propia de su interés para a través de sus prácticas den a conocer su disconformidad, para que así el activismo pase a ser su propia ocupación.

Para finalizar, cabe mencionar que las condicionantes imperantes del patriarcado delimitan ocupaciones que transgreden aspectos relacionados con el género, viéndose mermadas ocupaciones que se generan por medio de los cambios socio-culturales, siendo así las corrientes feministas un medio de validación que busca irrumpir con lo instaurado por el patriarcado. Por ende, la ocupación es la significancia de la lucha contra las prácticas y la discriminación hacia las mujeres. De esta forma es que estas problemáticas que se han visualizado, conllevaron a la colectivización de las mujeres en Concepción, formando pensamientos igualitarios contra la sociedad machista, donde al mismo tiempo aparecen la justicias sociales y ocupacionales generadas por los procesos de discriminación y/o exclusión social.

IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Tema de estudio

Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista.

4.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es la perspectiva local en torno a la salud mental, desde el activismo feminista?

4.3 Objetivos

Objetivo general

Conocer la mirada feminista en torno a la salud mental, desde la experiencia ocupacional del activismo feminista, en Concepción.

Objetivos específicos

- 1.- Conocer la perspectiva de mujeres activistas feministas en relación a la salud mental en Concepción.
- 2.- Rescatar la praxis del activismo de mujeres feministas en relación a la salud mental en Concepción.
- 3.- Indagar la relación entre las praxis de mujeres feministas en torno a la salud mental y la justicia ocupacional.

4.4 Tipo de Investigación.

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, donde se interpretaron los discursos subjetivos e individuales y diálogos propios que se generan en una instancia grupal de las mujeres feministas, recalando que este tipo de enfoque involucra una perspectiva *naturalista o interpretativa*, apelando a comprender el entramado de interacciones que constituyen la conformación de sus discursos, rescatando los significados atribuidos a éstos, por medio de las acciones sentidas. Según Giddens

“(...) la acción contiene un elemento de subjetividad que no se encuentra en el mundo natural, y la comprensión interpretativa del significado de las acciones para el actor es esencial para explicar las regularidades discernibles en la conducta humana” (Giddens, 1976:64; en Vieytes, 2004: 85).

Es por esto que se buscará discernir la naturaleza de los fenómenos, donde se rescatará la significancia atribuida a sus discursos, para que de esta forma se pueda comprender y acceder a la subjetividad de las sujetas.

Es así como el enfoque cualitativo es el más adecuado, considerando la importancia de lo local de la investigación (mujeres activistas en relación a la salud mental en Concepción), en donde lo que nos interesa es conocer cómo el activismo feminista se enfrenta a los fenómenos propios del ámbito de la salud mental, considerando que en Concepción no se ha visualizado la instauración de estas prácticas, en contraste con otras regiones del país. Sin embargo, es sabido que existen investigaciones en temáticas de género y salud mental en Chile, pero incorporando ambos conceptos en el discurso del movimiento social para plantear una forma de abordaje en este desde una perspectiva feminista en Terapia Ocupacional dentro de la octava región, es un fenómeno que prácticamente no ha sido estudiado en Concepción, interpretado desde su descripción cualitativa.

La forma en que la investigación cualitativa propone sus acciones es a través del acceso a la subjetividad de las personas, para así poder abrir nuevas visiones de investigaciones, en diversos contextos creados por las sujetas. Por consiguiente, la investigación cualitativa es un conjunto de prácticas que buscan dar visibilidad e inteligibilidad al mundo social mediante la reflexividad y la interpretación situada de los fenómenos sociales tanto materiales como subjetivos e intersubjetivos (Grajales, 2000).

De acuerdo a esto, es que la persona se encuentra en constante formación ya que los significados y el lenguaje que se generan a través del diálogo construyen realidades, las interpretan y ocupan para poder formular y gestionar dicha investigación.

Este enfoque se encuentra constituido por estudios contextualizados siendo un condicionante directo de un fenómeno en cuanto a sus prácticas. Es por esto que el contexto es relevante, ya que acompaña a todo el proceso formando parte esencial del desarrollo de la investigación. De esta forma Ruth Vieytes afirma que “la fuente principal y directa de los datos son las situaciones naturales. Ningún fenómeno puede ser entendido fuera de sus referencias espacio- temporales y de su contexto”. (Vieytes, 2004, p.614).

Así, la investigación se formulará desde las praxis y/o discursos en donde se encuentran inmersas las mujeres, llevándolo a su espacio natural para así visualizar sus prácticas y discursos, rescatando las intersubjetividades y realizando una interpretación de los datos obtenidos siempre de manera conjunta adecuándose a los diversos contextos en los que se ve inmerso el desarrollo de la investigación.

Cabe mencionar que no se querrá buscar la verdad de las praxis y/o discursos, sino la comprensión de las perspectivas de las sujetas, ya que “para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca la “verdad” o la “moralidad” sino una comprensión detallada de las

perspectivas de otras personas. A todas se las ve como iguales” (Taylor & Bogdan, 1984, p.12).

Del mismo modo, la investigación que aquí se propone es de carácter exploratoria para la disciplina de Terapia Ocupacional, principalmente porque abordamos un fenómeno del que no se han construido grandes teorizaciones, por tanto, nos adentramos en un contexto específico (la dinámica penquista respecto de la salud mental y el activismo), para lo cual requiere una índole exploratoria de lo desconocido.

“se caracteriza por su flexibilidad y permite al investigador bucear en distintos aspectos relacionados con el tema de interés, para, valiéndose de todos los recursos que tiene a mano, relevar el terreno con el fin de identificar aspectos asociados a su tema” (Vieytes, 2004, p.91)

Por lo tanto, plantearse explorar el fenómeno de la salud mental desde el activismo feminista, lo que se intentó es vislumbrar desde la disciplina y el contacto con el campo, lo cual constituye un desafío para la Terapia Ocupacional. Así, la investigación exploratoria propone examinar un objeto de estudio poco abordado empíricamente, en el cual resulta necesario profundizar (Hernández Sampieri, 2006).

Para finalizar, la investigación es de tipo transversal o sincrónica, ya que, los datos serán recogidos en un tiempo único “todos los diseños que conectan sus datos en un tiempo único tales como encuestas, experimentos estudios con datos secundarios, de observación etc.” (Vieytes, 2004: 120). Es así como este tipo de investigación se caracteriza por ser como una fotografía, ya que los discursos que se generan entorno a la salud mental desde el activismo feminista, no será el mismo que en unos años más.

4.5 Método

Se utilizará un diseño de investigación de tipo fenomenológico puesto que

“Estos diseños se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes (...) Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente. Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados (...) se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales” (Salgado, 2007, p.5).

De acuerdo a esto, la investigación buscó conocer cómo estas mujeres feministas, pertenecientes a la ciudad de Concepción, visualizan la temática de salud mental para el género. Se indagó acerca de, si las sujetas han experimentado activismo en relación a la salud mental y de ser así, describir sus experiencias en esta lucha, desde este diseño que logra dar cabida a los objetivos planteados en el estudio.

4.6 Sujetas de estudio y muestra

4.6.1 Sujetas de estudio

Nuestras sujetas de estudio serán mujeres activistas feministas, de lo cual se desprende una muestra de mujeres con un rango etario de 20 a 60 años de edad, ya que la investigación a realizar propone levantar información respecto a la actualidad en la que se encuentra la provincia de Concepción. Este rango se

caracteriza por las subjetividades actuales entorno a las temáticas de género y salud mental, a comparación de lo que se conocía sobre dichas temáticas hace 60 años atrás.

Esta investigación se llevó a cabo a partir de cinco sujetas de estudio que se caracterizan por participar activamente en alguna organización o agrupación conformada por mujeres, pertenecientes a la provincia de Concepción, Región del Bio Bio, Chile.

Para seleccionar a nuestras sujetas de estudio, se generan criterios de inclusión a modo de delimitar la muestra dentro de la investigación, los cuales son:

- Mujeres entre un rango etario de 20 a 60 años de edad.
- Mujeres residentes de la provincia de Concepción, Octava región del Bío Bío, Chile.
- Mujeres feministas con aproximaciones y/o participación en agrupaciones activistas.

4.6.2 Unidad de análisis.

La unidad de análisis de esta investigación está constituida por los discursos de las entrevistadas, es decir, mujeres feministas residentes en la Ciudad de Concepción. Donde el propósito fue puesto en comprender las experiencias de éstas con respecto a la salud mental, relacionándola con todos los ámbitos cotidianos de las sujetas de estudio.

4.6.3 Diseño Muestral.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo a utilizar es de tipo **intencional y opinático**, ya que en éste “el investigador selecciona a los informantes siguiendo criterios estratégicos personales en función de los objetivos de estudios y su conocimiento de la situación” (Vieytes, 2004, p.645).

Esta investigación se realizó a partir de la elección de nuestras sujetas de estudio que corresponde a mujeres feministas y que cumplan con los criterios preestablecidos. Por consiguiente, la selección de las sujetas se realizó en base y con el fin de responder al objetivo de la investigación, localizando en primera instancia a algunas sujetas, las cuales mediante la conformación de la dinámica de la investigación nos llevaron a otras nuevas fuentes, entendiéndose que la técnica de muestreo que se utilizó fue la denominada “bola de nieve”, rescatando en todo momento los discursos de éstas para así poder conseguir una muestra lo suficientemente óptima para la investigación.

4.7 Técnicas de producción de la información

De acuerdo a la naturaleza de la investigación se utilizará una técnica de levantamiento de información que nos permita describir y entender las experiencias de los sujetos.

4.7.1 Entrevista individual semiestructurada: Se utilizará puesto que “(...) se necesita obtener información de cierta profundidad en un número considerable de entrevistados y contar luego con un común para comparar los resultados (Vieytes, 2004:503). Para dar con certeza en los aspectos relevantes se debe entender cómo “(...) una narración conversacional creada conjuntamente por el

entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio” (Vieytes, 2004:661). Es por esto que este tipo de técnica pasa a ser un elemento fundamental para observar esta narración entre el entrevistado y entrevistador; y de esta manera poder interpretar con certeza estos datos desde la configuración de esta entrevista semiestructurada.

Por otra parte, estas entrevistas

“Suponen una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida a y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental -no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación” (Merlinsky, G. 2006, p. 5).

Es así como se puede obtener aspectos relevantes que las mujeres activistas le otorgan a esta ocupación. Al utilizar una entrevista no estructurada nos permitiría dar un desarrollo concordante con la profundización necesaria para la interpretación de datos.

Por ende, la realización de la entrevista implicó el uso de una pauta de entrevista de carácter flexible, con la finalidad de poder “(...) obtener información de cierta profundidad en un número considerable de entrevistados y contar luego con un patrón común para comparar los resultados (...)” (Vieytes, 2004:503). En total se realizaron cinco entrevistas semi estructuradas a profundidad a diversas sujetas feministas pertenecientes a la Provincia de Concepción y además que han tenido un acercamiento con agrupaciones o colectivos.

4.8 Plan de análisis

El análisis de la investigación se realizará desde un enfoque hermenéutico, ya que tomaremos la interpretación como un arte propio de las sujetas, siendo en este caso la construcción de las conceptualizaciones desde los discursos que las mujeres feministas expresaron desde sus vivencias y actos, dando hincapié a la realización de conclusiones comprendidas desde la interpretación. Tal como menciona Echeverría:

“El verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleiermacher, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea está escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido”. (Cárcamo, 2005, p.4).

Como se mencionó, la importancia de este método como plan de análisis permitirá que se validen los discursos desde sus experiencias, develando las experiencias discriminatorias que vivenciaron durante el proceso y como fue fortaleciendo su ocupación como activistas.

Entendiendo que se comprenderá que el lenguaje es algo fundamental para crear realidades tal como lo menciona Ríos

“cuando un sujeto narra, está articulando su experiencia personal en el tiempo, con lo cual, en el acto de narrar, se configura una trama ocurrida en un tiempo determinado y, además, se establece una conexión entre el tiempo en el cual ocurre la trama y el presente desde el cual se la narra.” (Ríos, 2005; p.4)

En cuanto a la interpretación de discursos se realizaron entrevistas acordes a las sujetas, complementando con dispositivos mecánicos y tecnológicos que permitan grabar los discursos, internalizando el método de observadores-participante con la finalidad de captar sin interrupciones el flujo natural de la investigación.

4.9 Consideraciones éticas

La investigación realizada conlleva anterior al levantamiento de información un consentimiento informado, donde se exponen los objetivos y propósitos del estudio, así también se presentan nuestros deberes como investigadores de resguardar la confidencialidad de los datos entregados con el respaldo de la Institución a la cual pertenecemos, siendo ésta la Universidad Nacional Andrés Bello. Tiene carácter imprescindible dicho documento, puesto que, en el proceso de investigación se describen aspectos íntimos, experiencias y subjetividades de cada mujer.

Para el desarrollo de la presente investigación se contemplaron los siguientes aspectos éticos:

- Los derechos, dignidad, intereses y sensibilidad de las personas se respetarán, al examinar las implicaciones que la información obtenida puede tener, así mismo se guardará la confidencialidad de la información y la identidad de los participantes se protegerá.

Los principios éticos que se garantizarán durante el proceso investigativo el respeto, en donde encontramos la autonomía, de igual forma, la beneficencia, no maleficencia y justicia, ya que la muestra se selecciona sin ningún tipo de discriminación, por lo que utilizamos criterios de inclusión, tratando a los participantes del estudio con igual consideración y respeto, por último, la investigación reconoce que las personas tienen derecho a la privacidad y al

anonimato. Este principio reconoce que las personas tienen derecho de excluirse y o mantener confidencialidad sobre cualquier información concerniente a su nivel de conocimiento.

V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, lo cual busca conocer la mirada en torno a la salud mental, desde la experiencia ocupacional del activismo feminista en la provincia de Concepción. La información fue recopilada por medio de entrevistas semiestructuradas arrojando cinco categorías, de las cuales se desprendieron subcategorías analíticas complementarias, con el fin de develar nuevas prácticas de Terapia Ocupacional ligadas al activismo como ocupación de las sujetas de estudio.

La información recopilada por las entrevistas se ordenó a través de un recuadro con las siguientes categorías y subcategorías que reflejan la orientación dada por los objetivos de la investigación.

Categorías	Subcategorías
1. Experiencias personales.	1.1 Experiencias iniciales de socialización y participación sociopolítica en colectivos feministas. 1.2 Experiencias familiares influyentes en la conformación de la ideología feminista. 1.3 Participación en espacios activistas.
2. Procesos históricos.	2.1 Actuar feminista. 2.2 Influencia del sistema patriarcal en las mujeres desde una perspectiva local 2.3 Condicionamiento social del género.
3. Construcción de la salud mental en el género femenino.	3.1 Aspectos socioculturales influyentes en la construcción de la salud mental

	<p>3.2 Violencia de género.</p> <p>3.3 Estereotipos influenciadores del género.</p>
<p>4. Fundamentos del activismo feminista</p>	<p>4.1 Concepto Activismo.</p> <p>4.2 Reflexiones desde una perspectiva feminista.</p> <p>4.3 Vulneración social a la mujer.</p>
<p>5. Proyecciones del desarrollo colectivo</p>	<p>5.1 Expresiones subjetivas en relación a la mujer.</p> <p>5.2 Emancipación del género femenino.</p> <p>5.1 Lucha contra la violencia institucional.</p>

5.1 Categoría 1. Experiencias Personales

La primera categoría aborda procesos significativos en la vida de las sujetas de estudio, los cuales son sucesos o hechos que han experimentado a lo largo de su vida y que han dejado una connotación en su cotidianidad reflejándose en sus praxis, tales como experiencias familiares, de participación social y colectiva en espacios feministas y ambientales, experiencias de violencia estructural acentuadas en el género femenino, experiencias sociopolíticas reflejadas en el abordaje de los derechos humanos, políticas públicas, instituciones o ministerios propios para las mujeres y vivencias individuales, sociales, laborales e institucionales en relación a la conceptualización que tienen las sujetas sobre la salud mental. Es aquí donde surge la temática en relación a sus experiencias de socialización, siendo éstas importantes, ya que, son los procesos de interiorización de los valores determinados por la sociedad y al

mismo tiempo se denota la relevancia que tiene la cultura frente a dichas experiencias, teniendo en cuenta que son parte de la interacción social, la expresión de ideologías y subjetividades.

De esta forma, se percibe una estrecha relación de las experiencias personales con la participación individual, social y colectiva de las sujetas comprendiendo que este concepto es construido socio culturalmente, el cual se ve influenciado y construido desde perspectivas políticas, comunicacionales, económicas, comunitarias, entre otras.

A partir de esta categoría, se desprenden diversas subcategorías que dan sustento y describen los procesos de experiencias personales de las sujetas.

5.1.1 Experiencias iniciales de socialización y participación sociopolítica en colectivos feministas.

En esta subcategoría, comprendemos que el ser humano desde que nace es un ser social, el cual se va conformando mediante las interacciones con otros sujetos, siendo un proceso continuo de socialización, en donde la mayoría de las sujetas manifiestan hechos, situaciones o acontecimientos en diversos espacios familiares, laborales, educacionales, entre otros que les han permitido ampliar la mirada frente a la realidad actual de la mujer en la sociedad chilena, en donde éstas consideran que el género femenino se encuentra en una posición social inferior al del género masculino.

“...fuimos como a un curso de estudiantes que había, estudiantes de regiones, en el verano y ese año estuvo la Julieta, fue la última exponente (...) ella habló de feminismo y entonces ahí yo me hice feminista al tiro... fui al grupo que tenían ellas allá que era la morada y me paso un libro de Evan Goldroom una feminista europea de 1890, finales del siglo 19.(...) toda nuestra vida se ha transformado, porque el feminismo te da esa posibilidad que la vida como está no nos gusta

y por lo tanto tenemos que vivir de otra manera...” (Entrevista C.D, 2017)

De esta forma, los procesos de socialización se encuentran relacionados a la participación, en donde las sujetas manifiestan que han tenido una participación en espacios colectivos, institucionales y agrupaciones, en donde se generan organizaciones de mujeres en base a ideologías comunes relacionadas con el género femenino en Concepción. Uno de los ejes principales relatados por la totalidad de las entrevistadas corresponde a la participación sociopolítica, siendo para éstas una vía de democratizar y dar a conocer un descontento social frente a un pensamiento propio desde su ideología feminista.

“Porque nos vemos sometidas, en todo ámbito de nuestra vida, como en un rol inferior y no es porque nosotros nos queramos sentir así obviamente, sino porque se nos designa actuar de esa forma” (entrevista A.S, 2017).

De esta forma, las sujetas comprenden la participación desde diversas perspectivas siendo estas políticas, culturales, laborales, comunitarias, entre otras, en base a su relación con el feminismo. De esta manera se hace énfasis en la participación social donde las sujetas manifiestan sus experiencias dentro de colectivos organizados y agrupaciones comunitarias compuestas por mujeres en su totalidad feministas, tales como la casa de los colores, radio humedales, organizaciones de lesbianas feministas y escuela popular feminista, en donde manifiestan ideologías políticas, y se desarrollan problemáticas sociales relacionadas con la injusticias, inequidades, vulneración de los derechos e infravaloración de la mujer, lo cual influye en su conformación como sujetas. En estos espacios, las mujeres se organizan y reúnen con un compromiso orientado hacia valores y objetivos que tienen en común.

“...La casa de los colores es una casa, feminista, de vida feminista que empezó a fines de los años 70, o sea lleva más de cuarenta años, un poco después del golpe (...) digamos aquí, ésta era la casa de mi

familia, yo he tenido mucha libertad, mi familia era bien liberal afortunadamente, una familia de vanguardia, libre pensadora...” (Entrevista C.D, 2017)

Para finalizar esta subcategoría, la totalidad de las sujetas manifiestan que las experiencias vivenciadas en el núcleo familiar han sido influyentes en sus acciones, subjetividades y roles establecidos socialmente, perpetuados desde la primera interacción en los discursos familiares. Dentro de las experiencias que refieren las entrevistadas en base al núcleo familiar se puede mencionar que perciben la infravaloración de su género en comparación con el género masculino (padre, hermanos, tíos, etc.) que se acentúa en su cotidianidad desde un almuerzo familiar a diálogos cotidianos generados en el hogar, lo cual se ve reflejado en labores domésticas preestablecidas e imposición de roles de género serviciales a las mujeres de la familia.

“...en la mesa, por ejemplo, cuando se va a almorzar en mi familia todos los hombres están en la mesa esperando, viendo un partido, viendo futbol o conversando de la pega y todas, pero todas las mujeres están en la cocina, entonces en mi cotidianeidad todos los días yo veo machismo...” (Entrevista F.M., 2017)

“...la educación tanto del colegio como de la familia es súper machista. Mi familia es súper machista, entonces siempre yo hacía saber mi descontento, siempre era yo la que tenía que intervenir, en la mesa los días domingos siempre intervenía y no me quedaba callada porque antes era peor, ahora he aprendido a guardar silencio.” (Entrevista F.M., 2017).

5.1.2 Experiencias familiares influyentes en la conformación de la ideología feminista.

Las vivencias que las sujetas manifiestan es lo que caracteriza su conformación a la ideología feminista, siendo hechos colectivos y culturales que se dan por medio de la interrelación con otros sujetos en donde sus experiencias tanto personales como familiares repercuten en su accionar en la actualidad. La interacción generada por las sujetas se da a través de diálogos, interpretación de discursos y reflexiones colectivas, con el fin de deconstruir la realidad de la mujer chilena que se encuentra inmersa en un sistema patriarcal.

“...Bueno toda nuestra vida se ha transformado, porque el feminismo te da esa posibilidad que la vida como está no nos gusta y por lo tanto tenemos que vivir de otra manera...” (Entrevista C.D., 2017).

Por otro lado, las sujetas manifiestan que el lenguaje social y lo esperado del género femenino se ha replicado históricamente, en donde las sujetas visualizan que desde la infancia existen juegos sexistas que fortalecen, perpetúan y direccionan el accionar del sexo femenino y masculino, sin embargo, este lenguaje en la actualidad se enfrenta al pensamiento del movimiento feminista. Las entrevistadas mencionan que es necesario ir deconstruyendo estas prácticas mediante la interacción con otras sujetas y el reconocimiento de ellas frente a su contexto personal, el cual se ve influenciado desde la infancia para seguir replicándose en la adultez.

“...Nunca me dejaban jugar y si jugaban pin pon tampoco, entonces yo estaba, así como cuando lo pillaba desocupado ahí podía yo, entonces hasta en esas cosas los juegos sexistas, la educación sexista que se recibe en los colegios hace que una no pueda desarrollar ciertas habilidades, en verdad yo creo que siempre he sido feminista pero antes no lo sabía o no le daba el nombre o no la dimensionaba.” (Entrevista F.M., 2017).

Para finalizar, las sujetas refieren que son las experiencias familiares las que repercuten en las condicionantes que se espera de la mujer, de igual forma, manifiestan que el lenguaje machista se va vivenciando en los contextos cotidianos de las mujeres, en donde los roles que se designan en el hogar se encuentran establecidos desde el sistema patriarcal, siendo la mujer quien debe tomar el rol de dueña de casa y el hombre de proveedor y sustentador del hogar, siendo esto de suma relevancia teniendo en cuenta que la familia es el núcleo primario de interacción en donde se desenvuelven las sujetas en su diario vivir.

“...cuando se va a almorzar en mi familia todos los hombres están en la mesa esperando viendo partido, viendo futbol o conversando de la pega y todas, pero todas las mujeres están en la cocina, entonces en mi cotidianeidad todos los días yo veo machismo todos los días, mis compañeros de repente hacen burla, por ejemplo, o no sé po pasa una chica y le miran el poto y empiezan a webear, entonces no po para la cuestión, todos los días.” (Entrevista F.M., 2017)

5.1.3 Participación activista

Esta subcategoría hace referencia a los procesos de participación que viven las sujetas en las diversas áreas de su vida, como lo son familiares, amistad, laboral y educacional. Esta participación activista hace alusión a una actividad que es impulsada por una determinada ideología o comportamiento en la cual cada persona participa activamente en la sociedad, dando cuenta de sus experiencias en conjunto con otras personas, encontrando instancias de vinculación con otras sujetas para la formación de nuevos espacios de colectivización. Por otro lado, las entrevistadas refieren su participación en espacios que son compartidos y convocados por mujeres, lo cual se da en los medios de comunicación, redes sociales, talleres de defensa femenina, biodanza y yoga, intervenciones culturales y marchas por diversas causales tales como “ni una menos”, “aborto libre” entre otras, siendo estos espacios donde llevan a cabo

su activismo de manera colectiva en conjunto con otras mujeres y a través de diversas agrupaciones, como menciona una de las entrevistadas

“...actualmente participo de una organización que es una organización de estudiantes que se llama “contracorriente” y tiene una parte que se dedica específicamente al desarrollo de género en la mesa. En esa agrupación nos dedicamos a estudiar y establecer relaciones entre los movimientos...” (Entrevista A.S., 2017)

Así también, las sujetas nos mencionan que viven su activismo de manera personal a través de praxis que llevan a cabo en su diario vivir, dando a conocer en todos sus contextos su ideología feminista frente a situaciones cotidianas entre sus compañeros de universidad, familia, amigos relacionadas a la visión social inferior de la mujer, en donde nos refieren que el análisis crítico que generan de su entorno les permite deconstruir el sistema patriarcal que se encuentra instaurado en la sociedad chilena y de la misma forma contribuir en la iniciación de acciones y cambios micro sociales

“...y también mi activismo desde el feminismo incluye en mí cotidianeidad ir deconstruyendo la masculinidad toxica, patriarcal que tienen con los amigos míos y mis amigas también...” (Entrevistada F.M., 2017)

5.2 Procesos Históricos

Esta categoría aborda los procesos históricos analizados y vivenciado por las sujetas entrevistadas referente a diversos ámbitos en los cuales se desarrollan las mujeres tales como, trabajo tanto remunerado como no remunerado, familia, participación social, participación en espacios institucionales, entre otros. Comprendiendo estos procesos como un conjunto de acontecimientos y cambios que han ocurrido en la sociedad nacional los cuales

se encuentran relacionados entre sí, dando importancia al relato de las entrevistadas quienes nos mencionan las transformaciones, así como también perpetuaciones que han visualizado en nuestra cultura en relación a diversas temáticas como género femenino, política chilena, feminismo, sistema patriarcal etc. Este último, el patriarcado, es dimensionado por las sujetas como la base de toda desigualdad, inequidad y violencia hacia la mujer, por lo que nos mencionan múltiples apreciaciones al respecto.

Por otro lado, es sabido que el género es una construcción generada por cada sociedad y cultura, por lo que las entrevistadas se refieren a esta temática como una imposición de hacer y actuar en diversos ámbitos, como lo son los roles esperados para cada género, donde las sujetas mencionan que existe disparidad en su distribución puesto que a la mujer se le sobrecarga de roles.

Por último, y no menos importante, las sujetas además de realizar un recorrido histórico en relación a lo antes mencionado, ellas comentan que las mujeres hoy en día se enfrentan a las inequidades, desigualdades y opresiones provenientes de la sociedad confluendo la gran mayoría en que hoy en día, a nivel local, las mujeres expresan más su descontento, salen a protestar y se encuentran más conscientes de sus derechos, aunque aún falta mucho por hacer según lo que manifiestan en la subcategoría que viene a continuación.

5.2.1 Actuar feminista.

Las sujetas dentro de esta subcategoría se refieren a su perspectiva en relación a lo que consideran necesario para luchar por los derechos de todas las mujeres y generar como estas manifiestan una transformación de la sociedad local que actualmente se caracteriza por ser patriarcal y violenta para la mujer. Relatan que es importante la reflexión y el análisis de la realidad que se vivencia, de manera individual, pero también y con mayor énfasis llevarlo a cabo de manera colectiva, para así construir en conjunto nuevas praxis a través del

diálogo entre sujetas y de esta manera transformar la sociedad en favor de las mujeres.

“...se construye cuando estamos reunidas y además de lo que una pueda hacer en su día a día, pero como en las prácticas más trascendentales o que han influido más en la historia tiene que ver con eso...” (Entrevistada K.V., 2017)

Por otro lado, las entrevistadas mencionan la importancia que ha tenido el movimiento feminista en la lucha por los derechos de la mujer y su liberación de las opresiones y violencia que la sociedad a lo largo de los años sigue ejerciendo sobre éstas. Dicha violencia tiene relación con el acoso callejero, violencia estructural, mediática, entre otros. El movimiento feminista, según lo relatado por las entrevistadas ha logrado reunir a las mujeres, emancipándolas, generando espacios para alzar la voz y manifestarse contra lo que les afecta y también desarrollando espacios para la construcción utilizando como metodología el diálogo entre sujetas.

“...cuando llegas a esa lectura, si te quedas sólo en eso, es como una frustración porque dices y qué vamos hacer si la sociedad esta así cachay, entonces como que a la par hay que empezar a ejercer nuevas prácticas a proponer nuevas ideas a construir nuevas cosas y por eso yo creo que es tan importante el trabajo que han hecho las agrupaciones feministas porque nos reúne, nos convoca y ahí es cuando se construye...” (Entrevistada K.V., 2017)

“...ponte tú está la revolución francesa que las mujeres participaron y se empoderaron de esta revolución, en la revolución industrial también participó la mujer haciéndose cargo de todo lo que tenía que ver con el trabajo doméstico, pero en el trabajo político al menos como se ha ido influenciando con el primer movimiento feminista occidental que incentivó el voto, el derecho a sufragar y hoy la mujer empezó a tener más voz a hacerse escuchar de verdad...” (Entrevistada A.S., 2017)

Por último, cabe mencionar que una de las entrevistadas nos manifiesta que a su parecer el tipo de feminismo que a nivel local ha masificado la lucha por los derechos de la mujer y ha logrado convocar y reunir a sujetas, organizando marchas, espacios de diálogo y construcción ha sido el feminismo lésbico en Concepción.

“...el más activo en trabajar por la liberación de las mujeres, siento que básicamente han sido las agrupaciones feministas, de lesbianas feministas que han como visibilizado y han organizado espacios...”
(Entrevista K.V., 2017)

5.2.2 Influencia del sistema patriarcal.

Mediante esta subcategoría, las entrevistadas describen diversas formas de manifestaciones del sistema patriarcal para el género femenino, tales como no dejar opinar a las mujeres en conversaciones, imposición de roles domésticos y de cuidados, infravalorar el trabajo remunerado y no remunerado de las sujetas, entre otras, las cuales han visualizado a lo largo de sus experiencias cotidianas, considerando al patriarcado como un pensamiento y estructural social que provoca desigualdad e inequidad en las diversas áreas de la vida entre los sexos. De esta forma, es que las sujetas describen discursos referentes a la inferioridad histórica que se ha ido construyendo hacia la mujer a través de correlatos opresivos y discriminatorios.

“...antes se iba a entrevistar a los hombres y se les pregunta ¿Qué opina usted que estas mujeres estén aquí gritando? Y te contestaban súper seguros, no yo creo que las mujeres deben estar en la casa porque están puro perdiendo el tiempo si no van a lograr nada, entonces antes se les llamaba brujas y ahora se les llama feminazis, siempre se ha reprimido...” (Entrevista F.M., 2017)

En la actualidad las sujetas manifiestan que la construcción del patriarcado sigue repercutiendo y replicándose de generación en generación, teniendo en cuenta que es una realidad que arrastra condicionantes que aluden a la supremacía del hombre por sobre la mujer, lo cual va ligado a la violencia de género constante que recae en la mujer en nuestro país, no tan solo desde hombres o personas singulares, sino también ejercida por instituciones de carácter público.

“...cuando haces un análisis más social y cultural desde la sociedad patriarcal, puedes ver como todo eso se va construyendo... que una persona (mujer) se sienta oprimida o se sienta víctima de violencia... y también ves más agudamente. Yo siento las prácticas de violencia, las prácticas de violencia que se generan desde los centros de salud, como desde las políticas públicas y de las practicas ya a nivel cotidiano que están completamente naturalizadas...” (Entrevista F.G., 2017)

De esta forma, las sujetas mencionan que el socio cultural local sistema patriarcal se ve influenciado por el sistema patriarcal, el cual se ha ido prolongando y potenciando de manera invisibilizada, naturalizando las prácticas patriarcales, de dominación tanto en el hogar como a nivel estructural, lo que ha provocado con el tiempo, la sensibilización de las mujeres respecto de la realidad injusta que viven.

“...la cultura sigue siendo dominada por los hombres y el patriarcado no se ha acabado y no sé si se irá a acabar pronto, pero sí creo que las mujeres estamos como más sensibles igual a conversar de estos temas y a reunirnos con otras mujeres como para ir haciendo cambios...” (Entrevistada K.V., 2017)

5.2.3 Condicionamiento socio cultural del género

En esta subcategoría, las sujetas refieren que el género ha estado condicionado por la sociedad, tanto en el comportamiento que se espera de las mujeres, como por ejemplo ser señorita, ser madre, ser cuidadora, ser dueña de casa, llevar ciertos colores en la ropa, ser femenina, entre otros aspectos. Haciendo alusión a la influencia que la sociedad tiene sobre éstas, donde históricamente se ha visualizado a la mujer bajo estereotipos de femineidad y debilidad que se les ha inculcado e impuesto por la sociedad desde la niñez, siendo un conjunto de ideas, actitudes y creencias preestablecidas provenientes del patriarcado.

“...en la infancia me cuestionaron porque yo no era femenina cachay, entonces para mí eso era un problema bien en particular, pero a mí no me afecta y eso afecta a miles de mujeres que no se sienten cómodas con el no ser femenina en esta sociedad o que en esta sociedad se dice lo que se debe ser femenino y qué son características que te hacen ser como mujer...” (Entrevista F.G., 2017)

De igual forma, las sujetas refieren como se ha ido manifestando la desigualdad e inequidad en relación a los roles que la sociedad impone y exige al sexo femenino en distinción al sexo masculino, en cuanto a esto se refiere que en variadas ocasiones la mujer cumple con doble jornada laboral refiriéndose al empleo que realizan de carácter remunerado y aquel no remunerado que se lleva a cabo en sus hogares, de igual manera, se postergan en diversas áreas de su desarrollo personal tales como estudios, trabajo, proyecciones para cumplir con el rol de cuidadora y/o de madre.

“...La mujer chilena para mí es la sujeta que tiene doble jornada de trabajo, que trabaja para mantener, supongamos hablemos de una familia común padre, madre e hijos o hijas, (...) la madre tiene que salir a trabajar de esta figura familiar, pero cuando regresa la madre del

trabajo tiene que trabajar en la casa, porque debe cuidar a los hijos, hacer el aseo...” (Entrevista A.S., 2017)

En cuanto a esto, es que nos manifiestan que consideran múltiples los condicionantes sociales que repercuten en la conformación del género, tanto masculino como femenino dentro de la identidad colectiva, refiriendo que los roles para ambos están instaurados y son reforzados en el subconsciente colectivo a través de diversos medios, como lo son los medios de comunicación, publicidad, la religión, entre otras.

“...siempre entregando tu tiempo, que sea como de esa forma entregando la energía para el resto y eso tiene que ver yo creo, con los principios o con los valores que impone la iglesia, porque esta imagen que tiene de la Virgen María... de la Madre... entonces yo creo que la mayoría de las mujeres tiene la idea enfocado... de esos valores que son reflexionados... que son inculcados (...) que cuando te cases tienes que atender a tu esposo, tienes que ser buena mamá, que tienes que hacer aquí y allá...” (Entrevista K.V., 2017)

Las sujetas refieren que la cultura repercute en las mujeres y su conformación como tales, mencionan que existe desigualdad entre hombres y mujeres, en desmedro de ésta última, lo cual se concreta y manifiesta en una serie de obstaculizadores culturales principalmente a ámbitos de trabajo, donde mencionan que existe una doble carga laboral para la mujer dado por el trabajo remunerado y no remunerado, mencionan salarios inferiores a los de los hombres por una misma labor, consideran que los trabajos más precarios se encuentran destinados a la mujeres, entre otros ejemplos. Así como también consideran que en términos de salud la mujer se encuentra en desventaja, puesto que el sistema de salud local tanto público como privado carece de perspectiva de género, lo cual se ve repercutido por ejemplo en que hoy en día las ISAPRES cobren mucho más a la mujer por un plan de salud a raíz de que ésta se encuentra en edad reproductiva.

“...yo creo que en casi todas las áreas del desarrollo de una mujer hay obstaculizadores que vienen desde la cultura, no sé po en el área como laboral cachay, como que hay los trabajos más precarios son de las mujeres o todavía pasa que dentro de un mismo puesto laboral los sueldos más bajos son para las mujeres...” (Entrevistada K.V., 2017)

“...yo me metí a la ISAPRE yo pedí un plan sin maternidad y dije yo no quiero ser mamá y como soy de odiosa... qué pasa si yo traigo un examen médico donde le muestro que yo no tengo útero o que me voy a morir no sé o que no tengo la capacidad biológica de ser mamá, no existe... entonces yo tenía que pagar un plan, pagaba 40 lucas más que un hombre de mi edad solamente porque nací con vagina...” (Entrevistada F.G., 2017)

5.3 Categoría 3. Construcción de la salud mental en el género femenino

Esta categoría aborda la perspectiva que poseen las sujetas en relación a la construcción de la salud mental en el género femenino a nivel local, donde éstas consideran que la salud mental de las mujeres en nuestra sociedad se ve influenciada por variados factores como lo son culturales, eclesiásticos, educacionales, familiares, entre otro. De la misma manera, las entrevistadas hacen referencia a la salud mental abordada y comprendida desde las instituciones, en donde poseen múltiples críticas que tienen relación a las prácticas generadas hacia mujeres dentro de dispositivos de salud mental, haciendo énfasis en que éstos carecen de una perspectiva de género, por lo que muchas veces caen en violencia hacia las sujetas.

Por otro lado, las entrevistadas mencionan que existe influencia de estigmas impuestos socialmente donde refieren ser llamadas locas, histéricas, brujas entre otras, adjudicándoles estigmas en el área de la salud mental

provocándose una doble discriminación, las cuales podrían darse al poseer alguna patología de salud mental y por el hecho de ser mujer.

En su totalidad, las entrevistadas manifiestan que existen aspectos socioculturales que inciden en la salud mental de las mujeres y que a su vez contribuyen el sentirse violentadas, oprimidas e infravaloradas por su entorno social.

5.3.1 Aspectos socioculturales influyentes en la construcción de la salud mental

En esta subcategoría, las sujetas entrevistadas se refieren a la salud mental de la población en general y en específico de las mujeres desde su apreciación personal, dando cuenta de la relación que existe en la sociedad generada por la estigmatización de las mujeres, donde identifican que actualmente al género femenino se le atribuyen tipos de diagnósticos diferenciados de los hombres. Estas patologías que predominan en las mujeres se encuentran ligados a los trastornos del ánimo como lo son la depresión, trastorno límite de la personalidad, bipolaridad, entre otros.

“...hay ciertos tipos de enfermedades psiquiátricas o psicológicas que tienen más las mujeres que los hombres ¿Por qué? Porque están hechas para que las tengan las mujeres y no los hombres, porque son características que cumple una mujer o que no cumple una mujer o que cumple un hombre o no cumple un hombre, que haga que en una mujer aparezcan más conceptos de una patología...Creo que los cuadros ansiosos depresivos son más comunes en mujeres...” (Entrevista F.G., 2017)

En cuanto a esto, las sujetas visualizan la salud mental desde diversos ámbitos uno de estos corresponde al bienestar mental de cada ser humano, siendo éste de carácter subjetivo, donde consideran la influencia del entorno

social y el género mediante la construcción histórica de la mujer. De la misma manera manifiestan percibir que desde lo institucional, la salud mental de la mujer conlleva estigmatización, y poca comprensión de interseccionalidad como también una carencia de perspectiva de género en los equipos pertenecientes a la unidad de salud.

“...el bienestar psíquico, emocional que también va influenciado por el contexto social, cultural, el status económico también influye y que influye en tú género, se ve influenciada por diversos factores, pero lo que sí me he dado cuenta que la salud mental es súper estigmatizada, por ejemplo, vas al psicólogo y estás loco o estás loca, que no es lo mismo estar loco que estar loca...” (Entrevista F.M., 2017)

Desde lo comentado por las sujetas entrevistadas, éstas han relacionado el género y la salud mental, atribuyéndose una connotación en donde las experiencias personales, culturales y sociales influyen en la salud mental específicamente del género femenino, por otra parte, ésta relación es conformada por experiencias en lo cotidiano asociadas a la violencia de género tales como “acoso callejero”, “burlas” constantes por forma de vestir de las mujeres en un entorno escolar y familiar, entre otras lo cual influye en la salud mental de las mujeres como en el autoestima, autopercepción, inseguridad y miedos.

“...A dónde vas, en todas partes hay violencia sobre la mujer donde estás viviendo en una sociedad que te violenta constantemente es imposible y que tengas una buena salud mental, Influye en tu autoestima influye en tu salud mental...” (Entrevista K.V., 2017)

5.3.2 *Violencia de género*

En esta subcategoría las entrevistadas hacen referencia a las diversas formas de violencia que se manifiesta hacia las mujeres, siendo estas violencias físicas, psicológicas, doméstica, institucional, laboral entre otras. Dichos tipos de violencia se han promulgado históricamente, sin embargo en la antigüedad esta era invisibilizada y naturalizada por parte de la sociedad, entendiendo que el rol de las mujeres era soportar y estar a disposición del esposo, no obstante en la actualidad la violencia de género ya no está invisibilizada, en este caso las sujetas nos comentan que los movimientos feministas han favorecido una visibilización sobre dicha violencia catalogándola principalmente patriarcal y generando una reflexión-acción cuando se ven expuestas de manera directa o indirecta a dichas situaciones, por consiguiente, podemos destacar lo que menciona una de las sujetas

“...la violencia de género porque desde chica que he vivido violencia de género de diferentes índoles, onda en la calle es típico que alguien te violenta, en tu casa, las mismas familias, al empezar a encasillarte de que tú tienes que comportarte de cierta forma cuando tú en verdad no quieres hacerlo o la misma escuela coloca límites, la universidad cachay algo que se vive a diario...” (Entrevista A.S., 2017)

Por otro lado, las sujetas manifiestan que la base de la violencia hacia la mujer se encuentra en el sistema patriarcal arraigado en nuestra sociedad, refiriendo que a la mujer se le ha querido marginar del poder social, lo que cual mantiene estructuralmente una inequidad y desigualdad entre los diversos géneros, lo cual se ha replicado y se ha posicionado hasta el punto de naturalizar una cotidianeidad de opresión hacia el género femenino, en donde refieren que dentro de esta opresión se encuentra el sistema de salud, donde el cobro de la previsión es mayor solo por el hecho de ser mujer. Siendo que también el estado que otorga bonos por hijos a las mujeres, en las familias otorgándose el rol

doméstico, en el acoso laboral y en donde sus trabajos siendo los mismos para ambos sexos las mujeres siempre reciben menos remuneración es entre otras. De igual forma, todas las entrevistadas comparten la ideología de que el sistema patriarcal frente a esta inequidad social entre ambos sexos ha fortalecido la violencia que se refleja hoy en día, en cuanto a esto una de las entrevistadas menciona lo siguiente

“...puede verse como se posicionan... que es más violento, siendo que todo responde a una violencia, una violencia machista, una violencia patriarcal que todo tiene un matriz de dominación en común...”
(Entrevista A.S., 2017)

5.3.3 Estereotipos influenciadores del género

Durante esta subcategoría, las sujetas manifiestan que su conformación como mujeres está constantemente influenciada por patrones de conductas que definen como actuar, sentir o pensar los hombres y las mujeres en la sociedad, asignado características preestablecidas, siendo estos los denominados estereotipos, donde el género femenino en los variados contextos socioculturales es un determinante que sustenta la estereotipificación. Las sujetas refieren que esta percepción de mujer sumisa, que debe tener conductas “delicadas”, serviciales entre otras, es una percepción errada que la sociedad naturalizada, que se replica y que se encuentra fundamentalmente instaurada en las familias conservadoras. Estas acciones coartan, limitan y definen el y los roles de la mujer en la sociedad, siendo éstos de carácter pasivo frente a los actos anteriormente mencionados, en donde el género femenino se instaure dentro de los límites socialmente aceptados.

“...el ser señorita en esta sociedad te limita, te limita por ejemplo al sentarte en la silla “siéntate como señorita” te limita a ir a compartir con tu amiga e ir a carretear “toma como señorita”. Entonces el rol social de

la mujer es lo que la sociedad espera de nosotras, que nos comportemos de tal forma...” (Entrevista F.M., 2017)

Este rol social que se espera de las mujeres, limita el desenvolvimiento de éstas coartando su desarrollo personal y colectivo, a su vez las sujetas refieren que estos estereotipos son impuestos socialmente en donde se ve un escenario más desfavorable hacia el género femenino, manifestando que estos estereotipos influyen de manera directa o indirecta en la salud mental de las mujeres, en donde las entrevistadas entienden esta como el bienestar emocional y espiritual. De igual forma, todas las sujetas manifiestan que el rol más acentuado hacia el género femenino es la maternidad, siendo ésto una perspectiva cultural que constituye un elemento en la crianza de otro individuo, ocasionando que la sociedad coarte el actuar cotidiano de esparcimiento de las mujeres, en donde cuando ésta juzga a las mujeres que se desmarcan del rol social de maternidad establecido culturalmente, en relación a esto una de las entrevistadas menciona lo siguiente

“...el rol social de la mujer es lo que la sociedad espera de nosotras, que nos comportemos de tal forma, porque si soy mamá no puedo salir a carretear, porque si salgo a carretear resulta que deje a la bendición en la casa, entonces por todos lados nos atacan, ni carretear lo podemos hacer tranquilas...” (Entrevistada F.M., 2017)

Es por esto que la categorización del género femenino se da bajo lo establecido por la sociedad, en donde las sujetas refieren que a las mujeres se les designa un rol inferior que se instaura y manifiestan en las diversas áreas de la vida cotidiana, sin embargo, difieren que al verse sometidas en los contextos socioculturales establecidos repercute en el bienestar emocional de las mujeres, de acuerdo a esto se menciona lo siguiente

“...yo creo que puede ser que la mujer chilena tenga una autoestima baja ponte tú en general, porque nos vemos sometidas, en todo ámbito

de nuestra vida, como en un rol inferior y no es porque nosotros nos queramos sentir así obviamente, sino porque se nos designa actuar de esa forma...” (Entrevistada A.S., 2017)

5.4 Categoría 4. Fundamentos del activismo feminista

En esta categoría las sujetas abordan temáticas que dan cuenta de sus perspectivas en relación al activismo, en donde existe una cohesión por parte de las sujetas frente a lo comprendido como activismo, entendiendo éste como un accionar que es impulsado por una determinada ideología o causa común que lleva a las mujeres a organizarse de manera individual o colectiva, enmarcándose en un pensamiento propio llevado a la lucha de objetivos comunes, en donde desarrollan ideologías, democratizan temas y se colectivizan en torno a lo que fundamentan sus praxis feministas.

De igual forma, las sujetas refieren que no basta con solo pensar e identificar la opresión y violencia hacia a mujer, la cual se ve vivenciada por la mayoría de las mujeres en la cotidianeidad tales como las vulneraciones e inequidades en aspectos de derechos que promueven la inferioridad de la mujer frente a la del hombre, sino que más bien se requiere actuar y materializar sus pensamientos, implicando una participación y escucha activa en donde se comprometen por un mismo accionar.

5.4.1 Concepto Activismo

En cuanto a esta subcategoría, las sujetas nos manifiestan lo que comprenden respecto al concepto de activismo, sin embargo, lo llevan a cabo de manera diferente en su cotidianeidad, de acuerdo a esto, la mayoría de las sujetas comprenden este concepto como una participación activa frente a lo que ellas consideran una desigualdad social. Éste accionar parte desde una iniciativa

personal que traspasa a lo organizacional llevándolo a cabo en su diario vivir, en donde consideran que no es necesario participar en alguna organización conformada para llevar a cabo el activismo, si no que este concepto se internaliza y se hace propio de la conformación como sujetas.

“Activismo es llevar a cabo en lo cotidiano tu ideología, ya sea en un partido político, religión llevarlo a todo ámbito de tu vida, participar activa de ciertos rituales una vez a la semana, red de compañeras, ir a charlas, ser activa en lo cotidiano, llevar a cabo lo que piensas y lo que sientes...” (Entrevista F.M., 2017)

Por otra parte, las sujetas refieren que existen diversas maneras de llevar a cabo el activismo de manera individual con la finalidad de deconstruir prácticas que promuevan la lucha por las desigualdades, siendo el activismo un medio para transformaciones sociales, en donde cada sujeta lo lleva a cabo dependiendo de cómo lo interprete pero siempre siguiendo el eje transversal de lo que se comprende por la lucha de objetivos comunes, en este caso de mujeres feministas, considerando que este movimiento tiene múltiples directrices en base al reconocimiento de las mujeres y busca cesar con las prácticas que vulneran los derechos de éstas.

“...bueno es que existen muchos tipos de activismo, por ejemplo, un activista puede ser para mí la mujer que va y organiza las marchas de movimiento feminista. Una activista para mi puede ser una profesora que establece su clase de una forma diferente cambiando y desestabilizando estos roles de género que todos los niños y estudiantes pueden tener con anterioridad, también es un tipo de activismo. Un tipo de activismo puede ser participar o trabajar en una institución en la defensa hacia la mujer ponte tú por ejemplo SERNAM...” (Entrevistada F.G., 2017)

Finalmente, la mayoría de las sujetas converge en que el activismo se encuentra ligado a lo organizacional, a la participación y construcción de nuevas praxis que denoten un cambio que trascienda y perpetúen la ideología feminista en base al reconocimiento de las mujeres como seres activos en la sociedad, en donde se reúnen con otras mujeres y/o personas que compartan una ideología en común.

“...El activismo para mi es organización principalmente como te decía recién pasar a otro nivel que tiene que ver con ya no sólo analizar y reflexionar lo que pasa en tu sociedad, si no que... el hacer ya... como el construir y diseñar nuevas prácticas que son alternativas a lo que tu estas criticando...” (Entrevista K.V., 2017)

5.4.2 Reflexiones desde una perspectiva feminista

En esta subcategoría, las entrevistadas manifiestan reflexiones en relación a las dificultades que vivencian y/o visualizan por ser mujeres en una sociedad patriarcal, en donde se ha invisibilizado al género femenino históricamente, lo cual se puede ver reflejado a lo largo de la historia cultural de la mujer, en donde los hombres son reconocidos por mantener y perpetuar su autoridad por sobre las mujeres.

“...reconocer que la cultura y la historia de las mujeres ha estado invisibilizada... como que siempre estás en la U y te hablan de autores hombres o en la radio suena 80% música de hombre, como que hay caleta de mujeres músicas que están invisibilizadas, la mayoría de los espacios los tienen los hombres, son más escuchados, son más aplaudidos, entonces primero reconocer que efectivamente la historia y la cultura de las mujeres ha sido invisibilizada...” (Entrevistada K.V., 2017)

Sin embargo, esta invisibilización histórica de la mujer ha promulgado que el género femenino se reúna y organice por objetivos comunes en cuanto al reconocimiento de las mujeres en la sociedad, buscando la equidad de oportunidades para deconstruir el rol inferior que se encuentra establecido. Las sujetas manifiestan que esta necesidad de reunirse con otras mujeres se comienza a potenciar mediante las necesidades actuales, siendo éstas los constantes femicidios, violencia en el pololeo, acoso callejero, maltratos físicos y psicológicos que recaen en la mujer a diario, en donde las mujeres empatizan con su género y se organizan para dar a conocer el descontento colectivo que producen éstas prácticas, en Concepción principalmente se manifiestan a través de marchas y convocatorias que se desarrollan para dar respuesta a las necesidades invisibilizadas de las mujeres.

“...se podría decir que las mujeres se están revelando, si tú te das cuenta puede a ver un femicidio más y estalla otra marcha, hay un femicidio más y otra marcha así, una mujer violentada otra marcha, que es el activismo que se está viendo que quizás es invisibilizada por los medios de comunicación masiva, pero todos saben que está...”
(Entrevistada A.S, 2017)

De igual forma, es que las sujetas refieren que las convocatorias desarrolladas se generan con el fin de concientizar a los miembros de la sociedad sobre las necesidades actuales de las mujeres, siendo las redes sociales el medio en donde se visualiza la violencia de género y en donde se organizan las mujeres para ser frente a dicha violencia

“...lo que yo estoy haciendo es de alguna forma hacer conciencia de lo que está pasando y de que nos están violando.” (Entrevistada F.M, 2017)

Para finalizar, las sujetas nos manifiestan que a su parecer las mujeres en sus prácticas han dejado de ser sumisas, ya que ha evolucionado el pensamiento de éstas en la actualidad, generando una emancipación con respecto a sus ideales, frente a la inequidad que existe entre los diferentes sexos. Siendo así que la mujer actual no guarda silencio frente a estas prácticas patriarcales, sin embargo, aún existe un porcentaje de la población femenina que sigue siendo vulnerada y aceptando los condicionantes del sistema patriarcal, siendo éstos la imagen de una mujer sumisa que aguanta diversas agresiones psicológicas, físicas, estructurales, entre otras. Por lo que muchas mujeres se están sumando a la lucha feminista y han favorecido a que los espacios de organización de mujeres se masifiquen.

“...Entonces sí va evolucionando porque como va evolucionando las personas también evoluciona la lucha la cual se adecúa al contexto cultural, social y político de hoy en día. Entonces hoy en día, por ejemplo, se burlan que las feministas de la tercera ola o las feministas modernas...” (Entrevistada F.M, 2017)

5.4.3 Vulneración de derechos a la mujer

En esta subcategoría, las sujetas manifiestan diversos hechos y/o situaciones que representan la vulneración de los derechos, falta de oportunidades y reconocimiento de la mujer en la sociedad, lo cual ellas lo ven reflejado en la violencia constante que debe enfrentar la mujer en espacios cotidianos, siendo estos en su propio hogar, en su lugar de trabajo, en lugares públicos y/o privados, dicha violencia enmarcada hasta en los hogares en donde las sujetas coinciden que ya no existe un espacio en el cual las mujeres puedan sentirse protegidas, seguras y libres de expresar su sentir y su actuar. De igual forma, nos refieren que el Estado, siendo ésta una institución que se encarga de proteger y salvaguardar los derechos de la población no se hace cargo de estas eventualidades a través de la instauración de políticas públicas desde el

ministerio de la mujer, de modo que una de las sujetas lo ve reflejado en lo siguiente

“...te pongo un ejemplo, el caso de Nabila. Nabila Rifo, mujer que es violentada por su marido, violentada por lo judicial que la pone en jaque, que pone en tela de juicio su vida personal, en vez de criticar el actuar violento de su esposo y los medios que actualmente generan una coyuntura, que incitan a la población a criticar a esta mujer que es violentada, y sigue siendo violentada...” (Entrevista A.S., 2017)

De acuerdo a esto, y considerando lo mencionado por las entrevistadas y su identificación de la violencia hacia la mujer, siendo manifestada de forma indirecta o directa en los diversos contextos que ya fueron mencionados y en donde se desenvuelven, trae como resultado la vulneración constante de los derechos humanos en la mujer, por lo que éstas se han reunido y organizado, encontrando diversas estrategias para hacer frente a estas problemáticas. Las sujetas comentan que se han ido generando actividades masivas, incluidas charlas, conversatorios, mesas redondas, para promover una reflexión-acción en las mujeres y en la sociedad y la participación de éstas en talleres que promueven la protección y seguridad de las mujeres en el diario vivir, en cuanto a esto se menciona lo siguiente

“...nos lleva a nosotras también a reunirnos como en este taller de autodefensa feminista, porque nos están violando, nos están matando, nos están acosando todos los días entonces hay que resguardarse por todos lados, lamentablemente tengo dos sobrinas y lo primero que quiero hacer cuando sea enfermera y tenga mi plata es pagarles karate...” (Entrevista F.M., 2017)

Finalmente, las sujetas refieren que consideran que es el sistema patriarcal es la base de toda vulneración de derechos de la mujer, siendo este sistema el que limita el actuar del género femenino, puesto que, es este sistema el que provoca que las mujeres se vean inferiores desde su totalidad de acciones

dentro de la sociedad, provocando que algunas mujeres aún se encuentren pasivas dentro de sus prácticas cotidianas. De esta forma, las sujetas nos mencionan que reconocen lo difícil que será lograr erradicar este sistema patriarcal el cual ha favorecido históricamente a los hombres desde lo cotidiano a las diversas áreas como la previsión de salud, laboral y fundamentalmente la política.

“...erradicar esa violencia a las mujeres... porque erradicar la violencia hacia las mujeres implica erradicar el patriarcado y eso nadie lo ha logrado y no sé si lo vamos a lograr...” (Entrevista F.G., 2017)

5.5 Categoría 5. Proyecciones del desarrollo colectivo.

Finalmente, esta última categoría aborda las proyecciones que refieren las sujetas en relación al desarrollo colectivo de la mujer en la sociedad local, manifestándolo en la manera de organización hacia el abordaje de temáticas atingentes basadas en el género femenino, siendo estas temáticas relacionadas a políticas públicas, en contra de la violencia de género, de inequidad en áreas de educación y laborales y en su desarrollo social como actoras activas en la sociedad.

En cuanto a esto, es que en esta categoría las sujetas dan cuenta de las expresiones subjetivas que tienen en torno a la relación de la mujer y sus reflexiones proyectivas sobre diversas temáticas de movimiento sociales feministas, en donde encontramos movimientos que luchan contra la violencia física y psicológica, aborto libre y seguro, salud mental y su relación con la anti psiquiatría, matrimonio y adopción de niños y niñas en parejas con orientación sexual diferente a lo heteronormativo. De igual forma la emancipación del género femenino se ha basado en las praxis llevadas a cabo, en lo personal y colectivo, luchando constantemente contra la violencia institucional hacia las mujeres para cambiar dicha realidad.

5.5.1 Expresiones subjetivas en relación al género femenino

En esta subcategoría, las sujetas manifiestan diversas expresiones significativas que poseen o se les impone a las mujeres, dichas expresiones son subjetivas y se encuentran basadas en las percepciones y argumentos que poseen los miembros que componen la sociedad y que son influenciados por los intereses particulares de cada una de ellas.

Cabe mencionar, que todas las sujetas se refieren en sus discursos a la opresión y el estigma social, en donde comprenden la opresión como una manera en la cual se somete a una persona o a una comunidad, por otra parte, éstas entienden el estigma social como ciertas características personales que son percibidas como contrarias a las normas culturales establecidas, en este caso cuando es oprimida y se generan estigmas entorno a la mujer se refleja como una violencia de género, en cuanto a estos las sujetas comentan que estos elementos son el resultado del sistema opresivo y de inequidades que vive la mujer, y que se ven identificados de acuerdo a las expresiones que son impuestas cada día por parte de la sociedad.

“...estamos en posiciones de poder distintas por clases social ponte tú... ya partes como desde esa base, pero después te vas dando cuenta de que el hecho de ser mujer te pone en una posición de doble opresión cachay, como ya estar en una clase social oprimida, más encima eres mujer, entonces como que tampoco te puedes posicionar de la misma manera de tu compañero cachay por que viven distintas opresiones aun siendo de la misma clase social...” (Entrevista, K.V., 2017)

De igual manera, en los discursos de las sujetas se destaca que el estigma social influye en la vida cotidiana de éstas y de las mujeres en general a lo largo de su historia, ya que esta desaprobación social inflexible, generada de características o creencias que conduce a las personas que conforman una

sociedad a rechazar y evitar actitudes contrarias a lo esperado, repercute en sus cotidianidades. Dentro de las manifestaciones ideológicas que según las sujetas influye en estas características esperadas por la sociedad, encontramos la ideología religiosa la cual instaure dichas características en las mujeres esperando que éstas se comporten de acuerdo a este ideal.

“...me fui dando cuenta de que las predicas eran tan machistas, en que en la biblia hay violaciones escritas, pero pasan tan piola porque la escribieron no sé de qué forma que hay que analizarla muy minuciosamente. Entonces la biblia controla a las personas a retener a la mujer, la mujer sumisa que le sirve al hombre, tu mujer o el tema de la Eva con el Adán entonces históricamente la religión nos ha controlado a nosotras las mujeres, la religión no quiere a las mujeres. Puede haber un pastor solo, pero no una pastora sola a cargo de una iglesia, entonces históricamente la religión nos limita y nos restringe.”
(Entrevistada F.M., 2017)

5.5.2 Emancipación del género femenino

En esta subcategoría, las entrevistadas comentan la importancia de la emancipación de las mujeres en las diversas luchas que están llevando a cabo, siendo éstas la inequidad de oportunidades, la violencia que sufren las mujeres ya sea física como psicológicas, libre aborto, entre otras. Ellas mencionan que debemos encontrar la unión entre las mujeres para luchar contra el sistema en el cual se están rigiendo, pero si teniendo en cuenta que es algo “imposible” de derrocar. Por ende, las sujetas refuerzan la idea de la importancia de colectivización de las mujeres para seguir estas luchas en común que fueron mencionadas anteriormente. Tal como lo mencionan las entrevistadas, esta colectivización de las mujeres fomenta la emancipación y la concientización de las personas, las cuales pueden poseer pensamiento naturalizados e influenciados por este sistema machista, es por esto que ellas buscan la

solidaridad de las mujeres entre sí, la sororidad, eso es lo que se está reflejando en estos tiempos a nivel local.

“...lo que veo positivo también es ese apoyo entre mujeres como solidaridad que ha salido tanto, como que eso es lo que puedes ver en las organizaciones, que se da mucho este sentido de somos mujeres yo estoy para ti, tú estás para mí, tenemos un acompañamiento en común...” (Entrevistada A.S., 2017)

De igual forma, la manera de colectivizarse es representada a través del acompañamiento que crea un soporte para y con las sujetas, en donde se manifiestan las praxis las cuales son el de compartir experiencia, los espacios protegidos, talleres de defensa personal, taller de conocimiento relacionado a la rama del feminismo, entre otros. Estas prácticas son necesarias para que suceda la unión de las mujeres y así fortalecer el empoderamiento de las sujetas. Por ende, las sujetas relatan la importancia de visualizar las necesidades que tienen para que así puedan sentirse acompañadas al momento de sufrir alguna vulneración.

“...tengo que responder ante la necesidad que tenemos ahora y es que nos están matando o nos están violentando o no nos responden nuestras necesidades las mismas instituciones, también círculos de mujeres, creo que es súper necesario conversar entre nosotras la sensibilidad que tenemos, las necesidades que tenemos y eso es necesario, como compartir con gente que no conoces, puede darse entre grupos de mujeres que sean amigas sean hermanas, familia, etc., círculos de mujeres que te hagan sentir acompañadas.” (Entrevista A.S., 2017)

Por otra parte, la mayoría de las sujetas refieren el concepto de sororidad entre mujeres pasa a ser fundamental para poder mantener un estar en común, siendo ésta una hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse y cambiar su realidad debido a que todas de distintas maneras

han experimentado opresión. Pero ésta se puede ver entorpecida por ciertas “rivalidades” que puedan tener las mujeres, siendo así que no podrían buscar el acompañamiento por lo cual las entrevistadas mencionaban anteriormente la importancia de ésta para el apoyo mutuo. De la misma manera una entrevistada aboga por este concepto de sororidad.

“...Entonces la rivalidad entre las mujeres tiene que terminar y por eso que es necesaria la sororidad.” (Entrevistada F.M., 2017)

5.5.3 Lucha contra la violencia institucional

Las entrevistadas, durante esta subcategoría se refieren a la violencia institucional, la cual, según lo manifestado por éstas, es uno de los motivos de lucha que poseen las mujeres en común en la actualidad. Mencionan, que esta lucha se ha ido fortaleciendo producto de los acontecimientos emergentes en los últimos tiempos, donde confluye la apertura de mente hacia el feminismo de la mujer con diversas praxis violentadoras que denotan una carencia de enfoque de género en los dispositivos institucionales.

“...pero sí, yo creo para cambiar de la coyuntura actual que es que las mujeres están siendo violentadas incluso por las instituciones de salud, que son una institución que debiese resguardar a las mujeres cachay, sus derechos, protegerlas esa es como la necesidad, tú no vas como a una institución de salud por que estas sano.” (Entrevistada A.S., 2017)

De igual forma, la identificación de esta violencia se da producto del sistema patriarcal en el que se encuentran inmersas las sujetas y de las cuales son producto en lo cotidiano, en aspectos tales como infravaloración en comparación con un hombre, desde su opinión hasta algún trabajo remunerado. En cuanto a esto, es que las entrevistadas mencionan que las mujeres en la actualidad se organizan para luchar y deconstruir la realidad machista que vivencian, la cual vulnera a las sujetas en el día a día.

“...todos van con el mismo fin que finalmente es terminar con este establecimiento social de que la mujer es inferior al hombre, siendo de que somos pares, somos o deberíamos ser iguales, no tenemos los mismos derechos no lo podemos ser ahora, pero en algún momento, eso es lo que alude. Y obviamente que toda esta violencia machista, patriarcal que nos violenta día a día acabe...” (Entrevista A.S., 2017)

VI. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados presentados anteriormente, dan a conocer lo comprendido por la salud mental desde las mujeres feministas de Concepción, por otro lado, la significancia de sus praxis en relación al activismo en su cotidianidad como parte de su ocupación. A continuación, se presenta un análisis crítico de acuerdo a los discursos de las sujetas de estudio, bajo la mirada de la historicidad anti patriarcal de las mujeres y la disciplina de la Terapia Ocupacional. La información fue recopilada por entrevistas semi estructuradas, las cuales se pondrán en dialogo con los objetivos específicos de la investigación considerando el eje transversal teórico y práctico.

6.1 Conocer la perspectiva de mujeres activistas feministas en relación a la salud mental en Concepción.

Al comenzar a involucrarse en las corrientes feministas hemos podido visualizar el origen y la construcción del movimiento, el cual comienza desde la edad antigua relacionada a las sociedades marcadas por la estratificación social, en donde el género femenino se ha visto desvalorizado e invisibilizado a lo largo del tiempo a consecuencia de la opresión social que impone estereotipos a las mujeres, tales como, sumisa, dueña de casa, roles predeterminados de madre y cuidadora entre otros. Se logra analizar que todas estas características otorgadas a la mujer son el reflejo del sistema patriarcal, en donde este proceso comienza a marginar a la mujer del poder social, siendo un tipo de organización en donde el sexo masculino ejerce como jefe de familia, dueño de patrimonio, teniendo este todo el poder social (Fontenla, 2008).

Para efectos de la presente investigación, se considera conocer en primera instancia la corriente feminista y su construcción a lo largo del tiempo, para luego conocer la perspectiva de las mujeres feministas en Concepción relacionada a la salud mental, siendo el movimiento feminista toda reflexión-

acción orientada a acabar con la subordinación, inequidad y opresión de las mujeres con el fin último de lograr su emancipación.

Dentro de los procesos socio históricos dados en nuestro país, mujeres militantes socialista de la década de 1980 impulsaron la construcción de una identidad política de carácter feminista, la cual se caracterizaba por poseer un proyecto político social, en donde dicha construcción cultural fue favorecida por el impacto de la dictadura (Jeria, 2009). Por consiguiente, es que, mediante la interpretación de los resultados, es que dicha aseveración se ratifica ya que en 1983 surge desde el seno del Círculo de estudio de la mujer el movimiento feminista compuesto por mujeres en oposición a la dictadura militar del año 1973, en donde las mujeres se reunían y organizaban bajo el lema “democracia en el país y en la casa”. De acuerdo a esto es que en esta investigación nos damos cuenta que paralelo al origen del movimiento feminista centralizado en la Capital y conocido por todos; a nivel local, es decir, en Concepción ya se estaba generando un espacio feminista organizado el cual en esa época queda invisibilizado ya que al ser de una Ciudad ajena a la Capital posee un perfil de más baja importancia para los medios.

En cuanto a lo comprendido por feminismo, es que podemos conocer que este concepto no es un discurso hegemónico, pues contiene tantas corrientes como las que pueden surgir de los cuerpos sexuados en la construcción de las individualidades, en donde es el reconocimiento de una subjetividad en proceso, fluida que implica la construcción de formas de socialización y nuevos pactos culturales del género femenino (Gargallo, 1985), por consiguiente, nos damos cuenta que las feministas en Concepción poseen y reflexionan sobre el feminismo concreto e instaurado, el cual surge desde de las necesidades actuales de las mujeres, lo cual se ha reflejado en las diversas manifestaciones colectivas realizadas en Concepción, estas masifican el movimiento feminista a través del activismo que realizan de manera personal en los diversos espacios en los que se desenvuelven.

El feminismo ha logrado reunir mujeres con el pasar del tiempo, la masificación de la ideología se sustenta en la intervención dada en con compañeras feministas pertenecientes a diferentes corrientes, abordando una variedad de temáticas y dificultades diversas, que tienen en común su base en el patriarcado traducido en la opresión generada hacia las mujeres. Estos espacios feministas son enriquecedores, puesto que entre todas se postulan ideas para cambiar la realidad en favor de las mujeres, es por esto, que el movimiento feminista ha logrado mantenerse con los años, luchando por objetivos compartidos, empatizando como género femenino entre sí (Korol, 2017).

La incorporación de la mujer en ámbitos laborales asalariados ha conllevado que las mujeres tengan una mayor autonomía económica respecto al género masculino, pero al mantener los roles “tradicionales” del género, provoca que las mujeres se ven sometidas a una “doble jornada” o “doble carga laboral” (productiva y reproductiva), provocando la disminución de su autonomía encrudeciendo la dominación (Brega, Duran & Sáez, 2015) en donde la sociedad posee instaurada una mirada de la mujer en su comportamiento, juzgando su actuar cuando se sale de los límites establecidos, por lo que es mal visto que una mujer madre deje a su hijo en la casa para simplemente salir a divertirse y preocuparse por ella misma, lo cual repercute en su emocionalidad, afectando su autoestima, su autopercepción e incluso su estado de ánimo. Sin embargo, cabe destacar que las mujeres feministas en Concepción se encuentran realizando acciones colectivas en donde las mujeres luchan por promover la calidad de vida de estas en diversos ámbitos en los que se desenvuelven, por ejemplo, actividades de autodefensa feminista, espacios de difusión masiva exclusiva para mujeres como las radios, espacios de recreación y conexión espiritual y concientización a la población en general referente a problemáticas actuales, aborto libre, diversidad sexual, trabajos remunerados equitativamente entre otros, lo cual favorece el autoestima, el autoconcepto y la lógica emancipadora de las mujeres que se involucran y se encuentran inmersas en este accionar feminista en la localidad.

En cuanto a lo anterior, es que a pesar de que las mujeres feministas entrevistadas no manifiesten el concepto de salud mental como tal, mediante la interpretación de sus discursos, es que, si se encuentran realizando un accionar importante que promueve de manera positiva la salud mental de las mujeres, mediante las actividades que se realizan, promoviendo de igual forma, el tiempo libre, el esparcimiento, y el autocuidado.

Sin embargo, se comprende que la salud mental se puede visualizar de igual forma desde lo institucional, siendo esta clínica, en donde la salud mental clínica hace mención a la enfermedad mental en relación a la mujer desde un mayor estigma cuando la enfermedad es sufrida por sujetas catalogándolas como histéricas, delirantes y depresivas (Ortega, 2011). De acuerdo a esto, podemos comprender mediante la investigación que las mujeres feministas locales si se encuentran concientizando sobre las practicas anti psiquiátricas que se instauran principalmente en la vulneración del género femenino, dándose cuenta de lo que está sucediendo, y generando de a poco importantes convocatorias en donde se logre reflexionar sobre lo acontecido, dando paso a micro cambios importantes que propician la continuidad de un movimiento que denota una transformación social de desigualdades hacia las mujeres.

Desde la disciplina de la Terapia Ocupacional la salud mental es comprendida como un impacto de diversos contextos, ya sea sociales, políticos, económicos y culturales haciendo un énfasis en la ocupación humana de la sujetas, de esta misma manera, los procesos de salud mental se vivencian desde el malestar social de la psiquiatrización, los cuales son abordados desde la medicalización siendo de esta manera un hecho que impacta en los ámbitos laborales, educacionales, sociales, personales entre otras, provocando en sí una mirada inferior hacia las mujeres que sufran algún diagnóstico de salud mental generando etiquetas y en este caso una doble discriminación tanto por poseer un diagnóstico psiquiátrico y por ser mujer (Simó & Sánchez, 2014), por lo que en esta investigación comprendemos que la salud mental desde la psiquiatría influye en los contextos sociales, políticos, culturales e históricos de las mujeres

fortaleciendo la posición inferior de estas surgida desde el patriarcado, en donde las mujeres se han comenzado a reunir y organizar a partir de las necesidades actuales en los movimientos feministas locales, generando consigo un activismo individual y traspasándose hacia lo colectivo, en donde se comprende que dicho activismo es la base de las movilizaciones colectivas e individuales de las mujeres.

Para finalizar, cabe mencionar que este activismo lo comprendemos desde el análisis de los discursos de las mujeres feministas como una ocupación, en donde se infiere que dicho activismo se encuentra interiorizado en las feministas locales lo cual motiva su accionar frente a lo que ellas consideran una desigualdad social. Por ende, entendemos la ocupación desde nuestra disciplina, en donde la ocupación es un elemento propio de cada ser humano, el cual está condicionado por diversos factores externos ya sean políticos, culturales y sociales provocando una modificación o cambio de la ocupación con los años (Wilcok, 1998), siendo estos factores externos principalmente el sistema patriarcal en el que nos encontramos inmersos como sociedad, en este caso particular.

6.2 Rescatar la praxis del activismo de mujeres feminista en relación a la salud mental en Concepción.

Dentro de las praxis manifestadas por las entrevistadas, realizadas mediante su ocupación como activistas nos encontramos con que las mujeres realizan prácticas que tienen incidencia en favorecer la salud mental. Además, hallamos la reflexión y análisis de los patrones impuestos fundamentalmente por la ideología religiosa y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres, perpetuando prácticas patriarcales, discriminadoras y opresoras de las mujeres en sus roles, sus labores y su entorno social, en la que conviene que la mujer permanezca como anexo del hombre (Beauvoir, 1949). Es por esto que afecta de forma negativa su salud mental, generando un sentimiento de culpabilidad en las sujetas al momento de preocuparse y ocuparse de ellas

mismas y no de su entorno, es decir, de sus hijos, de su pareja, de su familia, de su casa, etc. Siendo estos aspectos exigidos por la sociedad lo cual deja a la mujer en un estado de constante cuestionamiento de su quehacer. De igual forma, la estructura social que excluye a las mujeres de la participación de espacios en donde se cree que por parte de la sociedad que son de más altos poderes tanto político como cultural (Facio & Fries, 2005).

Por otro lado, nos percatamos que las practicas realizadas por las mujeres feministas incentivan a desarrollar el pensamiento ideológico en los diferentes espacios en los cuales participan, fomentando y favoreciendo la no discriminación a las mujeres dentro de movimientos sociales y organizaciones, generando normativas contra el machismo que potencien el liderazgo de las sujetas dentro de estos espacios y de esta manera fomentan una transformación del auto concepto femenino, concientizando a su vez, que las mujeres también poseen aptitudes y habilidades para desarrollarse dentro de estos movimientos y de la sociedad en general, lo cual abre camino para que las sujetas determinen con mayor seguridad y motivación aquellas ocupaciones que realmente les interesa incorporar en sus vidas.

Así mismo, las prácticas desarrolladas por las sujetas son impulsadas por corrientes feministas las cuales buscan luchar contra las desigualdades de género, visualizando prácticas patriarcales y deconstruyendo estas prácticas cotidianas entre ellas, siendo condicionantes machistas instauradas en la sociedad, en donde las mujeres prefieren luchar, marchar y agruparse, de cierto modo reaccionar frente a las injusticias y desigualdades sociales (Efimovich, 2010). Mediante la investigación conocemos y rescatamos que las mujeres feministas en sus prácticas comienzan a deconstruir estos hechos por medio del lenguaje, entendiendo que la realidad actual, llevando su ocupación activista al propio diálogo, a lo cotidiano, entendiendo que la realidad actual naturaliza el machismo, siendo este concepto la manera coloquial de entender como esta estructura social discrimina y perpetua las practicas del sistema patriarcal acentuándose hacia la inferioridad de la mujer (García & nieto, 2002). Por lo que

las mujeres feministas de Concepción se encuentran generando convocatorias a través de las marchas para dar a conocer su descontento frente a dichas desigualdades y dar cuenta de una organización dinámica que se encuentra latente y dispuesta a contrarrestar injusticias.

Todas las prácticas activistas que realizan las sujetas entrevistadas son en favor de la salud mental de las mujeres, en donde a pesar de no ser referidas literalmente, las mujeres feministas si realizan prácticas que favorecen la salud mental o bienestar anímico emocional de estas, en donde lo que buscan conscientemente es el bien común de las sujetas y por esto que se organizan, se reúnen en diversos espacios, en su mayoría exclusivos para mujeres, como lo es la casa de los colores, radio humedales, talleres femeninos, escuela popular feminista, entre otros. De esta forma, es que comprendemos que en la ciudad de Concepción se está reflejando de manera importante el activismo feminista con praxis realizadas en favor de la salud mental de las mujeres en la localidad.

En cuanto a esto, las praxis potencian las habilidades de las mujeres, visibilizan sus trabajos, ya sea profesionales o artísticos, y fortalecen su liderazgo en diversos espacios de participación social y colectiva, influyendo de igual forma en su autoestima. Por otro lado contribuye al bienestar anímico y emocional de las sujetas, generando espacios que brindan seguridad al género femenino, espacios de conversación, de compartir experiencias, de recreación, y también generando un sentimiento de ser consecuente al luchar por los ideales que poseen en común, compartiendo en cada instancia de reunión, su ocupación como activistas-feministas, convirtiéndola en una ocupación colectiva, la cual potencia el sentido de comunidad, pertenencia e identidad de las sujetas.

Sin embargo, otras de las praxis que se realizan en la localidad se encuentran enfocados hacia la indignación femenina en torno a la violencia y femicidios ocurridos a nivel nacional y sobre todo dentro de la comuna. Violencia dada no tan solo de forma física, sino que también, por ejemplo, los diversos tipos de acoso hacia la mujer, ocurridos en las calles, en los trabajos y también dentro de las universidades, dicha violencia contra las mujeres se puede catalogar como

un fenómeno de connotación social patriarcal, que incide en la cotidianidad de la mujer, el cual se puede manifestar de diversas formas las cuales denotan una constante presión en su forma de actuar condicionándolas a sentirse vulneradas, inseguras y atemorizadas a verse expuestas a situaciones como acoso sexual callejero, violaciones, agresiones en distintas etapas de la vida llegando inclusive a femicidios⁵

Para finalizar, resta mencionar que, aunque se encuentra la reflexión del abordaje clínico a la salud mental de las sujetas en donde se menciona que los dispositivos de la unidad de salud mental y psiquiatría carecen de una perspectiva de género, sin embargo, las feministas de Concepción se encuentran reflexionando y accionando un activismo en relación a dichas temáticas. Se reconoce que existen patologías que estigmatizan y estereotipan a las mujeres como depresivas, ansiosas, histéricas, locas, entre otros, sin considerar, ni analizar los factores y sistemas sociales desde la interseccionalidad que conforma a cada mujer en la actualidad, bajo un sistema patriarcal (Ortega, 2011). Sin embargo, las organizaciones, colectivos y praxis feministas se encuentran generando una lucha consciente para transformar esta problemática, es decir, generando micro cambios que promuevan una transformación social, colocando énfasis en deconstruir el lenguaje segregador que estigmatiza a las mujeres.

6.3 Indagar en la relación entre la praxis de mujeres feministas en torno a la salud mental y la justicia ocupacional.

Considerando que la salud mental la comprendemos como el bienestar emocional de las mujeres lo cual favorece su desenvolvimiento y desarrollo en la sociedad, es que es fundamental relacionarla a la disciplina de la Terapia Ocupacional, en donde en primera instancia se considera que el activismo de las mujeres feministas se encuentra relacionado con la ocupación, entendiendo en

⁵ Rescatado desde Red Chilena hacia la violencia contra la mujer.2010-2012

esta investigación que la ocupación son prácticas propias de las personas las cuales es influenciada desde sus propios intereses, lo cual toma una relevancia en las mujeres feministas, siendo una construcción de los pensamientos y voluntad humana para llevar a cabo estas prácticas (Moruno, 2003), de acuerdo a esto comprendemos que la ocupación es todo lo que realiza una persona por su motivación personal, por lo que concluimos que a pesar de las sujetas no lo refieran específicamente, el activismo es una ocupación para las mujeres feministas en Concepción.

Por otro lado, inferimos que la justicia ocupacional pasa a ser fundamental en las praxis de las feministas locales, aunque estas no refieran literalmente dicho concepto, comprendemos que la injusticia social, la inequidad y la desigualdad de oportunidades (Wilcok, 2004) son elementos fundamentales que se relacionan con las praxis en torno a la salud mental. Pero en si hay que tener en cuenta que somos sujetos y sujetas que nos encontramos regidos bajo valores, reglas y restricciones provenientes desde el mismo contexto sociocultural, los cuales son los mismos que conceptualizan nuestra ocupación y justicia (Wilcok, 2004). De esta forma es que para dicha investigación entendemos que la ocupación y justicia pasa a ser parte de toda persona donde se puede ver entorpecida por los procesos históricamente formados. Dando un ejemplo concreto de esto, encontramos el estigma social de las sujetas que presentan algún diagnóstico psiquiátrico o solo por la razón de ser mujer.

Al mencionar la justicia ocupacional desde una conceptualización de Terapia Ocupacional, comprendemos que busca la equidad de oportunidades en el ámbito ocupacional de las mujeres, el cual se ve influenciado por diversos factores como los recursos, políticas públicas, estigmas entre otros. Sin embargo, al profundizar en lo entendido por justicia ocupacional debemos referirnos en primera instancia a la justicia social, siendo que este último tiene la finalidad u objetivo de reducir las diferencias sociales que puedan repercutir en las sujetas (Towsend & Wilcock, 2004), tales como los prejuicios, los estigmas y la mirada

inferior que refieren constantemente las entrevistas hacia las mujeres, que son factores impulsores de la desigualdad entre los diversos géneros.

De esta forma es que comprendemos que a través de la justicia social se avalan los hechos que provocan y buscan la igualdad de condiciones entre los derechos de todas las personas, siendo para esta investigación la equidad que buscan las mujeres feministas en cuanto a la equidad de oportunidades, ya que estas reflexionan no querer ser iguales en oportunidades a los hombres, al contrario, son muy diferentes al sexo masculino. Por ende, lo que busca este movimiento feminista es la equidad de derechos en las mujeres y a la vez terminar con las injusticias sociales que provocan la coartación de ciertas ocupaciones, las cuales están establecidas por la sociedad, cumpliendo el rol de dueña de casa, cuidadora y trabajos que son denominados para “el sexo débil”, lo cual ha sido uno de los problemas esenciales en la vida de las mujeres, siendo conciliadas y consagradas socialmente a un papel reproductor, es decir, un rol de madre y sumado a esto se encuentra el sometimiento a las faenas domésticas, lo cual ha prohibido la participación de las sujetas en la construcción del mundo, sometidas a permanecer dentro del hogar (Beauvoir, 1949)

De esta manera, comprendemos que los prejuicios y las desigualdades no radican en las características anatómicas entre hombres y mujeres, si no de las desigualdades que las sociedades han repercutido históricamente en las mujeres (*Testa & Spampinato, 2010*), influenciado principalmente por el contexto socio cultural en diversos ámbitos en donde se desenvuelven en su cotidianeidad, siendo uno de estos la salud donde se puede ver reflejado en el sistema de previsión de las mujeres en Chile en donde pagan un mayor porcentaje solo por ser del sexo femenino a comparación del sexo masculino, encontrando fundamentalmente una desigualdad social, siendo que las ISAPRES opera en contra de las mujeres, encareciendo su plan de salud y adjudicándoles mayores

costos exclusivamente por el papel reproductivo, ya que por ser del género femenino se adjudican los costos asociados al embarazo y al parto⁶.

En cuanto a esto, comprendemos para esta investigación que las condicionantes del género femenino se ve reflejado en la ocupación de la mujer, el cual culturalmente ha estado establecido por un sistema que ha perdurado en el tiempo, en donde el sistema neoliberal y patriarcal instaurado en la sociedad visualiza a la mujer como un producto que no “produce” de la misma manera que los hombre, ya que socialmente, el hombre visualizado como un individuo autónomo y completo y su trabajo se justifica por lo que proporciona a la colectividad, de esta manera, se ve al sexo femenino reducida al papel reproductor y doméstico sosteniendo una opresión social que no le ha garantizado una dignidad igual a del sexo masculino (Beauvoir, 1949), por lo que lleva a formar una inequidad social entre ambos sexos, influyendo netamente en la justicia ocupacional de las mujeres. De este modo, es que se invisibiliza el trabajo del hogar y se adjudica a este que no confiere autonomía y que no es directamente útil para la sociedad, no desemboca en el porvenir, por ende, no produce nada (Beauvoir, 1949).

Por ende, la idea de ser iguales en las mujeres provocaría la aceptación de los valores machistas que predominan, lo que provocaría como resultado la desigualdad, siendo que la igualdad económica, social y política exija que las mujeres y los hombres realicen las mismas tareas, ni que tampoco las mujeres y los hombres fueran idénticos, no subestimando la diferenciación sexual, sino más bien la diferenciación entre hombre y mujeres como un derecho propiamente tal. Es así que las feministas resumen esta idea como la equidad en la diferencia (Miranda, 2012) lo cual influye y condiciona específicamente la salud mental de las sujetas. De este modo, discernimos que la lucha por la justicia ocupacional pasa a ser un eje fundamental en estos procesos colectivos de las mujeres, sin embargo, aunque implícitamente las mujeres feministas en Concepción no

⁶ Extraído del artículo “discriminación, equidad de género y reforma de salud en el sistema ISAPRE”, Departamento de estudios y desarrollo, diciembre 2008.

tengan interiorizado este concepto como parte de la lucha feminista, se infiere que si posee una relación en la búsqueda de su accionar “Político-social” del movimiento social feminista, por lo que este movimiento promueve la justicia ocupacional en todas sus praxis que conllevan a la equidad de oportunidades y derechos en las mujeres feministas de la localidad.

Finalmente, podemos comprender en esta investigación que las practicas activistas de las mujeres feministas en Concepción, se encuentran estrechamente relacionadas con la justicia ocupacional en donde se reúnen, organizan y reflexionan entorno a los objetivos comunes y las necesidades actuales de las mujeres, sin embargo, comprendemos que las mujeres se encuentran reflexionando en Concepción en torno a temáticas emergente como lo son los múltiples feminicidios ocurridos en el último tiempo, los derechos a la libre elección entorno al “aborto libre y seguro”, estigmatización en torno a la orientación sexual, de igual forma, se encuentran reflexionando de manera implícita sobre la salud mental, en donde se infiere que los condicionantes del sistema patriarcal que visualizan a la mujer como inferior a los hombres, las cuales poseen roles establecidos de inequidad en la sociedad, repercuten en la salud mental del género femenino principalmente en su bienestar emocional, su autopercepción, su autoestima y su desarrollo social, provocando que las mujeres se limiten en sus ocupaciones, sin embargo, la conciencia que se está generando en cuanto a las inequidades sociales en torno a la mujer, ha provocado que las mujeres adquieran un activismo frente a la participación y lucha, en donde comprendemos que dentro de la disciplina de la Terapia Ocupacional entendemos que este activismo implícitamente para las mujeres es parte de su ocupación, es decir, que el activismo es la ocupación significativa de las mujeres feministas en Concepción, ya que la ocupación la entendemos como toda aquellas actividades que acaparan el interés y poseen una mayor importancia para las sujetas (Moruno, 2003), la cual fortalece su accionar frente a la lucha feminista, motivación intrínseca y participación un activa en colectivos.

VII. CONCLUSIONES

En la presente investigación se logró apreciar desde la construcción teórica, práctica y desde el relato de las sujetas entrevistadas, como ha sido para ellas la historicidad de la mujer en la sociedad, en qué se encuentra el movimiento feminista en Concepción y si es que existe alguna relación con la salud mental de la mujeres en su desarrollo social, de igual forma la intencionalidad de la investigación es conocer las prácticas que llevan a cabo las mujeres en base al activismo feminista y su relación con la salud mental, indagando en la comprensión de estos conceptos por las sujetas, que son base de las transformaciones sociales que esperan fortalecer como movimiento social.

Llegar a la construcción de estudio no fue fácil, ya que fue necesario en primera instancia permearnos de la historia de la mujer a lo largo de los años, la cual posee una historia invisibilizada por parte de la sociedad, de igual forma lo fue conocer la historia del movimiento feminista a nivel mundial, nacional y local. Dentro de las limitantes que se presentaron en la investigación encontramos el escaso sustento teórico que relacione la Terapia Ocupacional con temáticas como género, feminismo y activismo, sin embargo, si se hallan documentos que relacionan la Terapia Ocupacional y la Salud Mental. Por otro lado, nos limitó poder conseguir la participación de las sujetas de estudio ya que, el primer contacto que poseíamos a pesar de que la sujeta participaba activamente en movimientos feministas, no quería enfrentarse a una entrevista en donde tuviera que afirmar su ideología feminista, sin embargo, y gracias a los contactos se logró recabar la información por parte de 5 sujetas feministas, las cuales manifestaron su reflexión y pensamientos hacia la relación de la mujer con la salud mental.

Las sujetas y sujetos investigadores logramos comprender como las experiencias personales, familiares, de socialización y los diversos contextos socio culturales, políticos, estructurales, económicos entre otros, influyen en el actuar constante de la mujer en la cotidianidad, lo cual se ha permeado desde la antigüedad hasta la actualidad, repercutiendo en su desarrollo y

desenvolvimiento social, lleno de prejuicios, estigmas y estereotipos designados injustamente y otorgados sin mero consentimiento de estas, en donde la mujer en la actualidad ha visibilizado y reflexionado en torno a sus roles establecidos y la desigualdad social entre los sexos, promoviendo un activismo intrínseco de manera particular para llevarlo a cabo con los movimientos colectivos en base al reconocimiento equitativo de la mujer en la sociedad como actora activa, en relación al sistema político y social presente.

Visualizando lo anterior, consideramos fundamental fomentar y tensionar un cambio estructural con efectos en el pensamiento y prácticas que se dan en la cotidianidad con mayor connotación negativa para con las mujeres. Haciendo énfasis en la comprensión del problema base para dejar de generar medidas provisorias en cuanto a la situación de la mujer en la actualidad, dichas medidas se ven reflejadas en los programas que los gobiernos llevan a cabo, como por ejemplo, bono al trabajo de la mujer el cual lo otorga el Ministerio del desarrollo social, bono por hijo el cual beneficia a las mujeres por el número de hijos nacidos vivos o adoptados que han tenido durante su vida, subsidio maternal a mujeres embarazadas desde quinto mes de gestación hasta el nacimiento, programa jefa de hogar el cual contribuye a la inserción y permanencia en el trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, accediendo a capacitaciones y talleres para tener trabajos remunerados, Programa para emprendedoras “capital abeja” es un programa concursable solo para mujeres que quieran comenzar un emprendimiento. Estos programas, si bien se proponen para beneficiar a las mujeres, comprendemos que son solo medidas provisorias que nos hacen creer que las mujeres van creciendo en el desarrollo social, siendo que solo genera desigualdad en cuanto a los sexos, imponiéndose la mirada de que por ser mujer y ser del sexo débil, necesitamos diferente trato y tipos de ayuda para autorrealizarnos.

Por consiguiente, y analizando dicho estudio desde una perspectiva crítica de la Terapia Ocupacional, basándonos en las injusticias que genera el sistema patriarcal es que se interpreta la relación con conceptos claves para la disciplina

como lo son la ocupación y la justicia ocupacional, en base a las practicas realizadas por las mujeres feministas en Concepción y su eje fundamental con la salud mental. En cuanto a esto estructuralmente la mujer se encuentra en un sistema de Apartheid Ocupacional desde el principio de la historia, lo cual significa que existe una restricción o negación a la participación digna y significativa en diversas ocupaciones con base en el sexo, a partir de este sistema se produce la Injusticia Ocupacional, puesto que la participación de las mujeres en diversas ocupaciones de interés y significativas para ellas se ve limitada, lo cual trae consecuencias siendo estas por una parte la Privación Ocupacional, es decir, la existencia de una exclusión de la participación en ocupaciones necesarias y/o significativas para las mujeres y por otro lado, se genera Alienación Ocupacional, la cual refiere una insatisfacción provocada por actividades poco significativas, carentes de sentido pero que se realizan por presión social, como por ejemplo, el rol de dueña de casa y de madre.

A modo de concluir, es que logramos inferir que en primera instancia el activismo de las sujetas feministas es una ocupación significativa para estas, que las mantiene constantemente participando y luchando por motivaciones intrínsecas frente a las inequidades sociales de los sexos y como de manera implícita las mujeres desarrollan justicia social y justicia ocupacional basándose de los elementos fundamentales de la justicia ocupacional que son desigualdades e inequidades en las oportunidades, la falta de reconocimiento, desvalorización de las ocupaciones de las mujeres frente a la de los hombres, conllevando esto la formación de ocupaciones colectivas visualizadas en las practicas equitativas emergentes a los actos de desigualdad que se han forjado en las sujetas, donde claramente a lo largo de la historia se han visto invisibilizadas por el sistema patriarcal afectando y al mismo tiempo mejorando la colectivización de las mujeres.

Se recomienda seguir construyendo conceptualmente el activismo feminista en salud mental, a partir de la reflexión en la profesión y la experiencia dada por la aplicación de estos conceptos en Terapia Ocupacional, en donde

deben surgir nuevos campos de investigación que den solvencia a la importancia de dar respuesta a interrogantes como, ¿de qué manera es importante visualizar las prácticas en Terapia Ocupacional desde una mirada de género y salud mental?

VIII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Davis, A. Y. (2004). Mujeres, raza y clase (Vol. 30). Ediciones Akal.
- Grajales, T. (2000). Tipos de investigación. Online) (27/03/2.000). Revisado el, 14.
- Quintero, P. (2016). alternativas de coloniales al capitalismo colonial moderno. Argentina: El desprendimiento.
- Ortega, C. (2011). Las mujeres y la enfermedad mental. Una perspectiva de género a través de la historia contemporánea. Rev. de historia y pensamiento de género., vol. 1, pp. 208-223.
- Romero Ayuso, D. (2010) El sentido de la ocupación. *Revista chilena de terapia ocupacional*. Vol. 7, pp. 59-77. Sitio Web en: <http://www.revistatog.com/suple/num6/romero.pdf>
- Mora-Ríos, J., & Bautista, N. (2014). Estigma estructural, género e interseccionalidad: Implicaciones en la atención a la salud mental. *Salud mental*, 37(4), 303-312.
- Poblete, M. J., Troncoso, F., & Burgos, R. (2016). EXPERIENCIAS DE TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL: UNA APROXIMACIÓN A PRÁCTICAS DE DERECHO Y PARTICIPACIÓN. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 16(2), 31-41.
- Testa, D. E., & Spampinato, S. B. (2010). Género, salud mental y terapia ocupacional: algunas reflexiones sobre la influencia de la historia de las mujeres y la perspectiva de género en nuestras prácticas. *Revista de Terapia Ocupacional da Universidad de São Paulo*, 21(2), 174-181.
- Montero García-Celay, M. L., & Nieto Navarro, M. (2002). El patriarcado: una estructura invisible. Recuperado el, 27.
- Korol, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo: América Libre, 2007.
- Sánchez, O. (2014). Terapia Ocupacional en salud mental. Dimensiones ocupacionales en el funcionamiento psicosocial y en los procesos de rehabilitación. vol. 11, pp. 109- 158.

- Canelo, M. J. I. (2015). "El control de los cuerpos de las mujeres es algo medular en la política patriarcal capitalista": entrevista a Soledad Rojas, feminista chilena. *Comunicación y Medios*, (30), Pág-214.
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 35.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 6, p.259-294.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado (pp. 34-36). Barcelona: Crítica.
- LAMAS, M. *Cuerpo: Diferencia sexual y género. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género"*. Buenos Aires: Ed. Taurus, 2002.
- ASTELARRA, J. *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, 2004. (Serie Mujer y Desarrollo N° 57).
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo (1949)*. Siglo XX, Buenos Aires
- Victoria García-Viniegras, C. R., & González Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico: Su relación con otras categorías sociales. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 586-592.
- Campuzano, M., Guinsberg, E., & Vainer, A. (2001). NA EVALUACIÓN ACTUAL DE LA ANTIPSIQUIATRIA. *Subjetividad Y Cultura*, 7.
- Rojas Malpica, C. (2012). Definición, contenido y límites de la psiquiatría contemporánea. *Salud mental*, 35(3), 181-188.
- Vásquez, A. (2011). Antipsiquiatría. Deconstrucción del concepto de enfermedad mental y crítica de la razón psiquiátrica.. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol.31, pp. 1 - 18.
- Jvoschev, V. E. (2010). Naturaleza y esencia del activismo. *Contribuciones desde Coatepec*, (18), 131-140.
- Estrada Corona, A. (2010). El activismo, una lucha constante en lo privado y en lo público. Entrevista con Lol Kin Castañeda Badillo. Tema del mes
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? *Feminism and Methodology*, Bloomington / Indianapolis. Indiana University

- Gargallo, Francesca. (2007). Feminismo Latinoamericano. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 12(28), 17-34.
- Burke, J.P; A clinical perspective on motivation: Pawn versus origin. AJOT.1997.
- Definición de la Terapia Ocupacional. Moruno, P. en terapia ocupacional: Teoría y técnicas. Romero, D. y Moruno, P. (2003). Masson. Barcelona.
- Guajardo A, Simón Algaso S. Una terapia ocupacional basada en los derechos humanos. TOG (A Coruña) [revista en internet].2010
- Yerxa, E. Occupational science: A new source of power for participants in occupational therapy. Journal of Occupational Science.Australia.1993
- Barría, R. & Méndez, F. (2014). Justicia social y Justicia Ocupacional en psiquiatría forense. Una perspectiva desde la Terapia Ocupacional. Revista chilena de Terapia Ocupacional., Vol. 14
- Townsend, E., & A. Wilcock, A. (2004). Occupational justice and client-centred practice: A dialogue in progress. Canadian journal of occupational therapy, 71(2), 75-87.
- Parra, E. (2015). Análisis del concepto 'justicia' en terapia ocupacional. rev. facultad de medicina, vol. 63, pp. 449-456.
- Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. pp. 1 - 43.
- Vieytes, Rut (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas. Buenos aires: Editorial de las ciencias.
- S.J, Taylor & R, Bogdan. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España: Editorial Paidós
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, Evaluación del rigor metodológico y retos. Lima (Perú): Liberabit.
- Cárcamo, H, 2005.hermeneutica y análisis cualitativo. Cinta Moebio. pp. 204-216
- Ríos, T. (2005). La hermenéutica reflexiva en la investigación educacional. Revista Enfoques Educativos, vol. 7, pp. 51-66.

- Vieytes, Rut (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas. Buenos aires: Editorial de las ciencias.
- Merlinsky, G. (2006) "La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado: Notas para una pedagogía de la investigación". Universidad de Buenos Aires.
- Taylor y Bogdan (1987). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. Paidós: Barcelona, España.
- Baeza, Manuel Antonio (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico-social: diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Concepción: Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.
- Brega, C., Durán, G., & Sáez, B. (2015). Mujeres Trabajando: Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile. Santiago de Chile: Estudios Fundación Sol.
- Garcia, V & Gonzales, I (2000). La categoría bienestar psicológico: Su relación con otras categorías sociales. Revista cubana de medicina general integral, 16(6), 586-592.
- Miranda, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. Vol. 21, pp 337-356.
- Jeria, C. (2009). Feministas socialistas en dictadura Una aproximación a su cultura política. Revista izquierdas, vol.3, pp 1-29
- Delgado, M. (2007). Lo común y lo colectivo. Barcelona, Universitat de Barcelona

IX. ANEXOS

Anexo 1: Pauta entrevista

Entrevista Semi estructurada

Pregunta
1. ¿Haz participado de alguna agrupación u organización relacionadas con la temática de género?
2. ¿Qué fue lo que te llevó a querer profundizar en temáticas de género?
3. ¿Consideras que tus experiencias personales influyen en querer indagar en estas temáticas?
4. De ser Sí la respuesta, ¿Podrías comentarnos cómo influyen estas experiencias en tu cotidianeidad?
5. ¿Crees tú que influyen los contextos históricos y políticos en la mujer?
6. Y sumado a esto ¿Consideras que influyen los contextos sociales y culturales en la mujer actualmente? ¿De qué forma?
7. En cuanto a lo anterior ¿Crees tú que en nuestra sociedad chilena existen obstaculizadores para la mujer? ¿En qué áreas de la vida cotidiana se podría representar?
8. ¿Cuál crees tú que es la identidad de la mujer chilena en la sociedad?
9. Profundizando en otro ámbito, quisiéramos saber ¿Qué es para ti la salud mental de las personas?

10. ¿Qué piensas sobre la salud mental de la mujer chilena, consideras que esta influye en su cotidianidad? ¿De qué forma se ve expresado?
11. Desde tu experiencia ¿Conoces casos en donde estos conceptos (Género femenino-Salud mental) se vean interrelacionados?
12. En relación a todo lo que hemos conversado, prefieres hablar sobre “posición social” o “rol social ¿Por qué esta elección? ¿Qué piensas sobre la (posición o rol social) de la mujer hoy en día en nuestra sociedad?
13. Nos interesaría conocer ¿Qué entiendes o cual es tú concepto de activismo?
14. ¿Crees que algún actuar en tu cotidianeidad se encuentra relacionado con él activismo? ¿Cuál o Cuáles?
15. En la actualidad ¿Crees que el activismo que se genera en las mujeres de Concepción se relaciona de alguna forma con lo antes conversado sobre la salud mental? ¿Cómo?
16. ¿Crees que el contexto político influye en las prácticas de las mujeres en relación a la salud mental? ¿De qué forma?
17. En relación a esto ¿Podrías comentarnos alguna experiencia que haya sido significativa para ti en cuanto a lo conversado?
18. Considerando los procesos históricos ¿Consideras que ha cambiado el accionar feminista? (De ser afirmativa la respuesta) A tu parecer... ¿Han surgido cambios obstaculizadores o fortalecedores de este? ¿Cuáles?

19. ¿En qué crees que se basan, hoy en día, las practicas feministas en Concepción? ¿Qué buscan y como se expresan en su cotidianidad? (a tu parecer) (en caso de que salgan los derechos contra preguntar)

20. ¿Conoces experiencias dadas en otras partes del país en donde se encuentren desarrollando y/o trabajando estas temáticas (género y salud mental)? ¿Cuáles? y ¿Qué rescatarías tú de éstas?

21. ¿Cuál o cuáles, a tu parecer, son aspectos fundamentales para desarrollar y/o potenciar en la localidad?

22. Para finalizar, ¿hay algo más que nos quisiera comentar o que consideres importante mencionar?

Anexo 2: Formato Consentimiento informado



Consentimiento informado

Consentimiento informado para el proceso de investigación con temática: “Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista. Una mirada desde la Terapia ocupacional”

Yo: _____

Rut: _____, estoy de acuerdo con formar parte del proceso investigativo, realizando una entrevista semi-estructurada, la cual será grabada por medio de audio para facilitar la sistematización y transcripción de la misma. Autorizo el uso de la información recopilada sólo con fines académicos, específicamente para la asignatura de Seminario de Título y doy consentimiento a que se utilice mi identidad, con los mismos acuerdos ya mencionados.

Fecha: _____

Firma entrevistada

Anexo 3: Consentimientos Informados entrevistadas



Consentimiento informado

Consentimiento informado para el proceso de investigación con temática: "Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista. Una mirada desde la Terapia ocupacional"

Yo:

Katherine Venzoso Ruiz

Rut: 17.570.701-8, estoy de acuerdo con formar parte del proceso investigativo, realizando una entrevista semi-estructurada, la cual será grabada por medio de audio para facilitar la sistematización y transcripción de la misma. Autorizo el uso de la información recopilada sólo con fines académicos, específicamente para la asignatura de Seminario de Título y doy consentimiento a que se utilice mi identidad, con los mismos acuerdos ya mencionados.

Firma entrevistada:



Fecha: 22-08-17.-



Facultad de
Ciencias de la
Rehabilitación
Universidad Andrés Bello

Consentimiento informado

Consentimiento informado para el proceso de investigación con temática: "Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista. Una mirada desde la Terapia ocupacional"

Yo:

Carmen Durán Carrasco

Rut: 5.688.242-1, estoy de acuerdo con formar parte del proceso investigativo, realizando una entrevista semi-estructurada, la cual será grabada por medio de audio para facilitar la sistematización y transcripción de la misma. Autorizo el uso de la información recopilada sólo con fines académicos, específicamente para la asignatura de Seminario de Título y doy consentimiento a que se utilice mi identidad, con los mismos acuerdos ya mencionados.

Firma entrevistada:

Carmen Durán C

Fecha: 6 octubre 2017



Facultad de
Ciencias de la
Rehabilitación
Universidad Andrés Bello

Consentimiento informado

Consentimiento informado para el proceso de investigación con temática: "Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista. Una mirada desde la Terapia ocupacional"

Yo:

AHBAZ E. SILVA CARRASCO

Rut: 19595180-2, estoy de acuerdo con formar parte del proceso investigativo, realizando una entrevista semi-estructurada, la cual será grabada por medio de audio para facilitar la sistematización y transcripción de la misma. Autorizo el uso de la información recopilada sólo con fines académicos, específicamente para la asignatura de Seminario de Título y doy consentimiento a que se utilice mi identidad, con los mismos acuerdos ya mencionados.

Firma entrevistada/o:



Fecha: 20-09-17



Facultad de
Ciencias de la
Rehabilitación
Universidad Andrés Bello

Consentimiento informado

Consentimiento informado para el proceso de investigación con temática: "Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista. Una mirada desde la Terapia ocupacional"

Yo:

FRANISCA JAVIER GARETE AQUINO

Rut: 16.010.582-8, estoy de acuerdo con formar parte del proceso investigativo, realizando una entrevista semi-estructurada, la cual será grabada por medio de audio para facilitar la sistematización y transcripción de la misma. Autorizo el uso de la información recopilada sólo con fines académicos, específicamente para la asignatura de Seminario de Título y doy consentimiento a que se utilice mi identidad, con los mismos acuerdos ya mencionados.

Firma entrevistada/o :



Fecha: 21 Septiembre
2017



Facultad de
Ciencias de la
Rehabilitación
Universidad Andrés Bello

Consentimiento informado

Consentimiento informado para el proceso de investigación con temática: "Perspectiva local de la salud mental desde el activismo feminista. Una mirada desde la Terapia ocupacional"

Yo:

Francisca Mendore Cifuentes

Rut: 18.998.527-5, estoy de acuerdo con formar parte del proceso investigativo, realizando una entrevista semi-estructurada, la cual será grabada por medio de audio para facilitar la sistematización y transcripción de la misma. Autorizo el uso de la información recopilada sólo con fines académicos, específicamente para la asignatura de Seminario de Título y doy consentimiento a que se utilice mi identidad, con los mismos acuerdos ya mencionados.

Firma entrevistada:



Fecha: 6/10/17